

## EL BLOQUEO Y LOS NEUTRALES

# Los alemanes evacuan el pueblo de Grandcourt

## Comentando la respuesta de España á la nota sobre el bloqueo

### PREPARANDOSE

Los dos ataques dados por los rusos en el Oeste de Kimpolung son muy comentados en Berlín, Viena, París y Londres. Y todos los críticos se preguntan si Letchinsky se precave contra una probable ofensiva enemiga ó prepara una operación á fondo, venciendo obstáculos por medio de acometidas parciales en sectores limitadísimos.

La región á que nos referimos ha sido descrita así, por un viajero suizo, en el *Diario de Ginebra*:

«Los Cárpatos silvestres son comparables á los Peralpes, con la diferencia de que en ellos, ninguna cadena más elevada domina la ola infinita de cimas redondas, todas parecidas, todas blancas y manchadas con la negrura de las selvas. Hay pocos valles grandes y pocas depresiones profundas, pero en cambio se extiende una red de vallecillos sinuosos. La Bukovina está á Oriente y la Hungría á Occidente. Estamos casi en la frontera. Al Sur, en una hondonada bastante ancha, se adivinan Kirlibaba y la cuenca del Bistrizza Dorado. El cañón truena aquí continuamente, y volutas de humo blanquecino suben de las profundidades brumosas donde el Sol no ha penetrado aún.»

La izquierda de Letchinsky—que hasido prolongada hasta la Moldavia en el invierno actual—tiene como base, en la Bukovina fronteriza, la ciudad de Kimpolung, unida ferroviariamente á la capital de la provincia, Czernowitz. Toda su línea forma frente á Occidente, es decir, frente á Hungría. A menos de cuatro leguas de Kimpolung corre el Bistrizza Dorado.

Delante de la izquierda de Letchinsky, las divisiones de Koeses defienden la línea Kirlibaba-Dorna-Vatra, que tiene unos treinta kilómetros de extensión. A los dos tercios de ella está Jakobeny. Una calzada lleva, de Jakobeny á Kimpolung. Los rusos, pues, para romper la barrera enemiga, tienen que avanzar por dicha calzada.

Por esa calzada es dominada por una serie de montañas de 1.500 á 1.600 metros de elevación. A siete kilómetros de Kirlibaba se eleva la más alta de ellas, la de Capul, de 1.663 metros. Algunos regimientos húngaros están atrincherados en la misma. En el enorme cerro que hay delante, llamado de Tataraka (1.532 metros), una brigada de cazadores siberianos monta la guardia y escaramucea constantemente con el adversario. No separa á húngaros y rusos la distancia de un tiro de fusil. Letchinsky, en los dos asaltos que ha dado á últimos de enero, ha conquistado algunos cerros fortificados y se ha acercado considerablemente á la transversal Kirlibaba-Dorna-Vatra. Todavía no ha llegado á ella. Deberá, para cortar esa vitalísima comunicación enemiga, librar rudísimos combates.

Se habla hablado de que en breve comenzaría una campaña nueva contra el frente rusorromano, desde los Cárpatos hasta el mar Negro. Esa campaña consistiría en un formidable empujón frontal en el Sereth y el Danubio y en un vigoroso movimiento de flanco por la Bukovina.

«Es que Letchinsky teme esa eventualidad y se prepara mejorando sus posiciones del Oeste de Kimpolung?»

### COMUNICADOS OFICIALES

#### FRANCIA

##### El del medio día.

París, 8. En el frente de Verdun, combates con granadas de mano y lucha de artillería bastante viva en la región de la cota 304 y en el bosque de Avocourt.

Hemos hecha prisionera á una patrulla alemana cerca de Tracy.

Encuentros de patrullas en los sectores de Metzeral Auspach y Seppois.

Noche tranquila en el resto del frente.

Aviación.—Durante la noche del 6 al 7, uno de nuestros aviones ha lanzado seis bombas sobre los establecimientos militares de Aahr.

Durante la última noche, una de nuestras escuadrillas bombardeó el campo de aviación enemigo de Mariakerke.

#### ALEMANIA

##### Los ingleses atacan al Norte del Ancre.

Koenigsrueterhausen, 8. Teatro occidental de la guerra.—Cuerpo de ejército del duque Albrecht von Wuertemberg.—En el arco de Ipres reinó, por la tarde, viva actividad de artillería.

En el arco de Wyttschaete destruimos, por medio de una explosión de grandes dimensiones, una parte considerable de las bóvedas minadas por el enemigo.

Una escuadrilla de aviones ingleses lanzó bombas sobre la ciudad de Brujas.

Además de haber destruido casas, mataron en una escuela á diez y seis niños y á una mujer, y fueron gravemente heridas dos personas adultas.

No ha causado daños la escuadrilla en las obras militares.

Cuerpo de ejército del Príncipe heredero Rupprecht.—A ambos lados del canal de La Bassée, en el Ancre y en Bouchavesnes aumentó la intensidad de la lucha de artillería con relación á los días anteriores.

Después de media noche, los ingleses atacaron en la orilla Norte del Ancre y al Sudeste de Bouchavesnes.

Al principio, el enemigo se llevó alguna ventaja, la cual fué anulada rápidamente por medio de nuestro contraataque.

##### Pequeñas operaciones.

Cuerpo de ejército del Príncipe heredero.—En el valle de Aire y cerca de Vauquois, al Este de las Argonas, tropas exploradoras nuestras se llevaron 17 prisioneros de las trincheras francesas.

Teatro oriental de la guerra.—Frente de ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera.—En Missielin, al Oeste de Luck, un avance de tropas exploradoras tuvo buen éxito para nuestras armas.

Frente de ejército del Archiduque José.—Hubo varias veces intensa actividad de artillería y combates entre destacamentos exploradores en los Cárpatos cubiertos de nieve y en la orilla montañosa de la Moldavia oriental.

Cuerpo de ejército del mariscal von Mackensen.—No ha cambiado la situación.

##### Escaramuzas.

Frente macedónico.—Entre Ochrida y el lago de Bresbar hubo escaramuzas entre vanguardias, á raíz de las cuales cogimos á un cierto número de prisioneros franceses.

#### INGLATERRA

##### Los alemanes evacuan Grandcourt.

Londres, 8. (Oficial.) A consecuencia de nuestra continua presión en ambas orillas del Ancre, el enemigo se ha visto obligado á evacuar el pueblo de Grandcourt, que está ya enteramente en nuestro poder, lo mismo que las obras de defensa adyacentes.

Hemos hecho algunos prisioneros.

En las operaciones de los últimos días el enemigo sufrió en aquellos alrededores grandes pérdidas.

Un raid enemigo, intentado anoche cerca de Guedecourt, fracasó bajo nuestro fuego de contención.

A primera hora de la noche penetramos en las líneas enemigas, al Sudoeste de La Bassée matando un cierto número de alemanes y destruyendo varios refugios. Hicimos algunos prisioneros.

La actividad de la artillería ha sido más marcada, por ambas partes, al Norte del Somme, cerca de Courcellette y entre Armentieres é Ipres.

Ayer continuaron, con éxito, las operaciones de bombardeo de nuestros aeroplanos, con numerosos combates aéreos, en los que fueron obligados á tomar tierra, con averías, tres aparatos alemanes. De los nuestros faltan dos.

#### LOS ESTADOS UNIDOS Y ALEMANIA

##### Salida de los diplomáticos.

Londres, 7. Telegrafían de Nueva York que la salida del conde de Bernstorff y de los demás diplomáticos alemanes ha sido fijada para el martes próximo.

Las autoridades federales estudian el caso especial de von Bopp, ex cónsul general de San Francisco, el cual, habiendo sido condenado por su participación en los atentados contra la seguridad del Estado americano, será probablemente retenido y tratado como condenado de derecho común hasta que haya terminado de purgar su pena.

##### Preparativos militares.

Londres, 7. Comunican de Washington que han sido votados una serie de proyectos de ley, con objeto de preparar militarmente el país. Entre estos proyectos se encuentran los créditos de 125.000 dólares para ametralladoras; un millón para cañones contra aeronaves y sus municiones; cinco millones para el armamento de navios auxiliares; siete millones para municiones, etc., etc.

Se estima que podrían utilizarse 2.700 fábricas para los pedidos del Estado.

Todos los gobernadores de los Estados envían homenajes de adhesión á Mr. Wilson; las Universidades de Princeton, Yale, Harvard y Columbia, están palpitantes de entusiasmo y preparan mítines monstruosos. Innumerables Sociedades de mujeres organizan servicios de la Cruz Roja. Las germanoamericanas bloquean materialmente las muchas oficinas de la Administración para hacerse naturalizar.

##### Los suizos se encargan.

París, 8. El ministro de Suiza ha anunciado á Briand que, de hoy en adelante, queda encargado de la representación de los intereses de los alemanes en Francia, sustituyendo de esta manera las funciones que los Estados Unidos ejercían en Francia. (Agencia Radio.)

##### El Senado ratifica la ruptura.

Washington, 8. El Senado ha ratificado

la ruptura de relaciones con Alemania, por 78 votos contra 5.

#### EL PARLAMENTO BRITANICO

##### Dice Mr. Asquith.

Carnarvon, 7. En la Cámara de los Comunes manifestó Mr. Asquith que la última amenaza alemana era una declaración de guerra á la neutralidad, y que se acogiera con aclamaciones la sería determinación tomada por los Estados Unidos, con objeto de frustrar esta última enormidad.

##### Dice Bonar Law.

Carnarvon, 7. Mr. Bonar Law, ministro de Hacienda, manifestó que se congratulaba poder declarar que el director de Navegación había prestado ya valiosos servicios con relación á los suministros para nuevos barcos.

Había colocado la quilla de gran número de nuevos barcos, que se estaban ahora construyendo con la mayor rapidez, y cualquiera que fuesen los perjuicios causados por los submarinos, algo se haría para reemplazar las pérdidas con nuevos buques.

No iba á menospreciar la amenaza submarina, uno de los mayores peligros contra los que hayamos tenido que luchar, aunque no podía estar seguro de ello, no puedo dejar de creer que Alemania estaba produciendo ahora la totalidad de su esfuerzo, y de que no había absolutamente ninguna probabilidad de que consiguiese reducir por hambre á este país y derrotarnos de esta manera.

Hizo observar que desde que se clausuró la Cámara no había ocurrido ningún desastre, y que, muy al contrario, en lo que á los aliados se refiere todo había mejorado.

Con relación á Rumania, Alemania no había conseguido los fines que perseguía, y todo indicaba que la mayor parte del trigo con que contaban los alemanes, había sido destruido.

El Gobierno tiene toda clase de razones para creer que los pozos y refineries de petróleo habían sido destruidos con éxito, de tal manera que los alemanes se habían visto defraudados en sus esperanzas con relación á esto.

Habló con gran satisfacción de la labor realizada en Egipto, y con relación á Mesopotamia tenemos toda clase de razones para congratularnos de nuestra posición. Con relación á Francia, han tenido lugar constantes reconocimientos, con éxito invariable, mientras que los contraataques del enemigo han fracasado cada vez, con lo cual los franceses é ingleses sienten que tienen un completo ascendente moral sobre sus enemigos. Al tratar de los recientes acontecimientos en América, Bonar Law manifestó que Wilson siempre demostró que quería conservar la neutralidad y que el que los Estados Unidos hayan roto sus relaciones con Alemania es el mejor testimonio de la justicia de nuestra causa.

##### Dice Curzon.

Carnarvon, 7. En la Cámara de los Lore, Earl Curzon manifestó que el espíritu invencible del ejército británico era la mejor garantía que tenemos de esta victoria, de la cual estamos seguros.

Alemania parece haber tomado ahora el paso definitivo en contra de todas las leyes humanas y divinas.

Alemania se encuentra hoy en día contra todos los hombres, que parece que las manos de todos éstos se volverán ahora probablemente contra ella.

No tenemos que desestimar la importancia del peligro que nos amenaza.

Estamos armando y armaremos á los buques mercantes para que sean más eficaces al defenderse contra toda agresión.

Estamos haciendo los mayores esfuerzos para proteger la navegación de los neutrales, y estamos organizando rutas marítimas para que se pueda navegar con seguridad á través de las zonas peligrosas.

También estamos construyendo nuevos buques para reponer las pérdidas.

Muy pronto el Gobierno tendrá que invitar al pueblo á aceptar restricciones en lo referente á importaciones, con objeto de ayudar al tráfico marítimo, cuyas restricciones serían mayores á las tomadas hasta ahora.

Creo que nos estamos aproximando á la verdadera y terrible crisis de la guerra.

Es posible que en los meses que sigan el enemigo intente verificar actos que excederán á todo lo que han hecho hasta ahora en lo relativo á atropellos.

Tenemos que estar preparados con todos nuestros recursos para derrotarlos.»

#### LA NOTA DE ESPAÑA

##### Comentarios de la Prensa francesa.

París, 8. Comentando la nota española, dice Herbert en el «ECHO de París» que es digna y cortés.

«Si los alemanes—añade—fueran capaces de apreciar el valor de las palabras, sentirían verdadera humillación de oír cómo les dicen que violan un principio de derecho.»

Es una manera elegante de declararles que han perdido toda idea de conciencia.

Ninguna de estas fórmulas, sin embargo, implica la ruptura del Gobierno español con Berlín.

El Gabinete de Madrid ha indicado claramente las razones por las cuales querría ser un día intermediario de paz, y, por tanto, ha de permanecer en relaciones amistosas con los beligerantes.

No nos sorprende este sentimiento, que está de acuerdo con las hidalgas tradiciones de España; pero fuera de este país ocurren sucesos, que no dependen de nosotros, que cambian las perspectivas de una mediación eventual.

Alemania trata de hacer la guerra insostenible para los neutrales y de que la paz llegue á constituir para éstos una verdadera necesidad.

Este innoble cálculo es, por sí sólo, un insulto á la única gran Potencia neutral, que es España.

En esta lucha—termina diciendo—la neutralidad es estéril.

Sólo los que pusieron mano á la espada podrán ponerla á la pluma que ha de escribir la palabra «paz». Y esto es lo que ha comprendido Wilson.

Los demás periódicos tributan también unánime aplauso al documento español.

##### De «L'Humanité»:

«La nota de España constituye una nueva y suprema advertencia para la Alemania imperialista.»

Ojalá la entienda el pueblo alemán.»

De la «Victoire»:

«Con su forma serena, la nota española es, más que una advertencia, un ultimátum.»

Del «Excelsior»:

«Es un documento de irreprochable corteza y firmeza, que no admite equívoco.»

#### ALEMANIA POR DENTRO

##### Desórdenes en Aquisgrán.

Lyon, 8. Telegramas de Holanda comunican que ha habido manifestaciones determinadas por el hambre en West y en Aquisgrán.

En Aquisgrán, unos doce mil hombres, faltos de alimentos, recorrieron las calles. Las tropas cargaron sobre los manifestantes.

#### EL BLOQUEO DE LOS NEUTRALES

##### La protesta de Escandinavia.

Stocolmo, 7. Según dicen los diarios suecos, Suecia, Noruega y Dinamarca han decidido enviar una nota colectiva á Alemania protestando contra la proclamación y la agravación de la guerra comercial.

El *Aftonbladet* dice que el ministro de Negocios Extranjeros confirma la protesta ya enviada contra el bloqueo.—(Agencia Radio.)

##### Suspensión de cotizaciones.

Cristiania, 8. Ha sido suspendida, hasta nueva orden, la cotización en Bolsa de toda clase de valores marítimos.

##### Actitud de Noruega.

Cristiania, 8. El Gobierno noruego ha contestado á los Estados Unidos que no podía adherirse á la situación adoptada por el Gabinete de Washington, añadiendo que los tres Reinos escandinavos están negociando en Estocolmo la cuestión en su relación con el derecho internacional.

#### ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

##### Contra los submarinos.

París, 7. En «Le Matin», el diputado Gallié exige que sean embarcados prisioneros principales, por lo menos á bordo de los barcos hospitales aliados, con el fin de protegerlos.

Recuerda que durante la guerra del 70, los alemanes no dejaban nunca de llevar en los trenes franceses notables como rehén. Gallié dice: «Yo he visto á mi abuelo, de cerca de setenta años de edad, ser hecho prisionero y forzado por los gendarmes alemanes, en un día de invierno de frío riguroso, á emprender viajes en un furgón, á la cabeza de un tren que llevaba tropas enemigas hacia la línea del Este. Bismarck, en sus «propos de table», comenta alegremente estos viajes, que carecen de alegría.»

##### Submarino alemán hundido.

París, 7. Comunican de Brest al «Matin» que la chalupa francesa «Cobra» fué atacada por un submarino alemán, después de un duelo de artillería, que duró cerca de tres cuartos de hora, logrando hundir á su adversario, lanzándose contra él.

##### El barco de socorros belgas.

Lyon, 8. Del barco de socorros belgas que hacía la travesía y que ha sido torpedeado por un submarino alemán, sólo se ha salvado un marinero de los 25 que componían su dotación.

##### Diez y siete de las víctimas eran dinamarqueses.

#### EL EQUILIBRIO EUROPEO

#### SU SIGNIFICACION EXACTA

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

El Presidente Wilson no ha entendido el significado del equilibrio europeo. He aquí una de las conclusiones sorprendentes que se desprenden de una atenta lectura del último discurso dirigido por Mr. Wilson al Senado de Washington. Y si Mr. Wilson, con toda su innegable buena voluntad, con todo su talento indiscutible y con los inmensos medios informativos que su posición política le proporciona, no ha llegado á comprender el significado del equilibrio europeo, á pesar de que se trata de la frase más traída y llevada en el lenguaje diplomático, ¿habrá muchas personas en el mundo que tengan una idea clara de lo que se está diciendo cuando se habla de equilibrio europeo?

Mostremos ante todo la incompreensión del Presidente. He aquí sus palabras:

«La cuestión de que depende toda la paz futura y toda la futura política del mundo es ésta: ¿Es la actual una lucha por una paz justa y segura ó meramente por un nuevo equilibrio de poder? Y si es sólo una lucha por un nuevo equilibrio de poder, ¿quién garantizará, quién podrá garantizar la estabilidad del nuevo arreglo? Sólo una Europa tranquila puede ser una Europa estable. Tiene que haber, no un equilibrio de poder, sino una comunidad de poder; no rivalidades organizadas, sino una paz común organizada.»

El dilema de Mr. Wilson es un falso dilema. Porque está claro que si le dan á escoger á uno entre la justicia y el equilibrio de poder, se debe preferir la justicia, del mismo modo que si hemos de elegir entre el pan para hoy y una renta vitalicia suficiente, nos quedaremos con la renta vitalicia. Es evidente que entre el equilibrio de poder y la comunidad de poder (en el sentido de cooperación de la Humanidad para la justicia, que es el que da el Presidente Wilson á la comunidad de poder), hemos de preferir lo óptimo, la comunidad, á lo que sólo relativamente es bueno, el equilibrio.

El principio del equilibrio europeo no ha pretendido nunca establecer en el mundo el reino de la justicia. Se contenta con ser un obstáculo para la arbitrariedad de la injusticia. Lo único que dice es que si se constituye una nacionalidad ó grupo de nacionalidades tan pujante que pueda amenazar la independencia de otras naciones, conviene crear una Liga de nacionalidades que pueda servir de contrapeso á la anterior.

Si los hombres fueran buenos y justos, no sería necesario este contrapeso. ¿Qué importancia que una nación alcanzase poder preponderante sobre todas las otras, si los miembros de esa nación fuesen incapaces de abusar de su poder para atropellar á los demás? Hagamos que los hombres sean buenos y justos, y que sean también justos los Tratados, y no será ya entonces necesario preocuparse de mantener el equilibrio de poder.

Pero la experiencia histórica ha demostrado que cuando una nación se ha sentido con suficiente poderío para atropellar á las otras, ha solido caer en la tentación de abusar de su poder. Y á fin de oponer á esta tentación un freno material, se ha estimado conveniente contrapesar su poder con el poderío combinado de las naciones que se han sentido inmediatamente amenazadas por sus ambiciones expansivas, más el de las naciones á quienes la realización de esas ambiciones amenazaba de un modo mediato.

En este criterio se ha inspirado la política tradicional de la Gran Bretaña. No luchó contra Luis XIV y contra Napoleón porque se sintiera amenazada inmediatamente por la ambición francesa de entonces, sino porque de haberse realizado la ambición francesa, no habría sido después lo bastante fuerte para mantener su independencia frente á una Francia que hubiese multiplicado sus propias fuerzas con las de una Europa sometida á su voluntad. Y tampoco está luchando contra Alemania porque se sienta inmediatamente amenazada por los alemanes, sino porque dentro de veinte años no habría podido mantener su independencia frente á Alemania, en caso de que Alemania hubiese realizado sus designios en la guerra actual.

Aunque Inglaterra ha realizado esta política por su propio interés, ¿qué duda cabe de que el interés británico ha coincidido en cada momento con el interés del mundo, excepto el de aquella nación que aspiraba á la hegemonía sobre todas las otras?

Por eso la norma del equilibrio no es meramente una norma británica, sino de todos aquellos países que no cuenten con fuerzas bastantes para pretender dominar á los demás, y que sentirían amenazada su independencia en caso de que una nación determinada lograra adquirir tal superioridad de fuerza que su voluntad se hiciera irresistible.

No puede negarse que la comunidad de poder sea preferible al equilibrio. Naturalmente. Es preferible que cada individuo ponga su fuerza á la disposición de la ley, que



no que se la reserve para defender sus propios intereses. Pero ¿se ha llegado nunca a establecer esa comunidad? ¿Hay la menor probabilidad de que los pueblos todos hagan abnegación de sus propias fuerzas para ponerlas al servicio de una pura abstracción? Porque el problema no se resuelve tampoco con ponerlas al servicio del Tribunal de La Haya.

Fijémonos en que el Presidente Wilson dice: «Los meros acuerdos no aseguran la paz. Será absolutamente necesario que se cree una fuerza garantizadora de la permanencia de ese acuerdo, mucho mayor que la fuerza de cualquier nación en la actual lucha y que la de cualquier alianza formada o proyectada.»

Llamemos Tribunal de La Haya, por llamarla de alguna manera, a la autoridad armada de esa fuerza irresistible que quiere prear el Presidente Wilson; ¿quién garantiza entonces al mundo, quién garantiza a los pueblos pequeños contra la posible arbitrariedad de ese Tribunal de La Haya, al que se va a armar con una fuerza irresistible?

A lo cual quizás se responda que ese Tribunal no será arbitrario, sino justo. Pero si los hombres fuesen justos, el problema estaría resuelto y no habría que preocuparse para nada del equilibrio de poder. El problema existe porque los hombres no son justos, aunque se crean justos. Y dada la tendencia a la arbitrariedad, que es inherente a la naturaleza humana, ¿cómo se garantiza el derecho de los débiles frente a las ambiciones de los más fuertes?

A esta pregunta no puede contestarse satisfactoriamente, como no sea con la norma del equilibrio de poder. Claro está que la conservación del equilibrio implica una eterna vigilancia. Ya decían los antiguos radicales de Manchester que: «El precio de la libertad es eterna vigilancia.» Pero no nos hagamos ilusiones. No hay modo de comprarla más barata.

Si se consiente que una nación, ó una Liga de naciones, ó un Tribunal internacional, ó una entidad cualquiera humana adquiera un poder irresistible ó meramente superior a todo otro poder, no hay manera de garantizar después la existencia y el funcionamiento de las entidades menos poderosas.

Contra la siempre actual tentación de los fuertes a abusar de su fuerza no se ha inventado otro recurso que el de integrar otra fuerza que se baste a contener la de los fuertes. Y no sólo no se ha inventado, sino que no puede inventarse. Porque estamos partiendo del supuesto de que el sentido moral no se basta para contener en todo tiempo la ambición del poderoso. Se trata de tomar las precauciones necesarias para que no nos atropelle la ambición del poderoso cuando se disfraza ó confunde su sentido moral. No podemos contar para este caso con el sentido moral, porque ya hemos supuesto que se ha distraído ó confundido. Ausente el sentido moral, no quedan más que fuerzas frente a frente. Y en caso de lucha, una de dos: ó esas fuerzas contrapuestas se contrapesan, ó la mayor arrolla a la menor. O equilibrio ó hegemonía. Tal es el dilema verdadero y único.

Y aunque esto que voy diciendo es elemental, si se le escapa al Presidente Wilson, ¿no se ha de escapar también a otros muchos espíritus cultos?

RAMIRO DE MAEZTU

NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

Suscripciones al empréstito inglés.

Poldhu, 7. Las últimas suscripciones al empréstito de guerra incluyen: Themsroydon & Sons, 1.100.000 libras; Royal London Insurance Offices, 1.500.000 libras; Bolokow Vaughan & Co., 500.000 libras; Pearl Assurance Co., 2.500.000 libras; Hain Steamship Co., 1.750.000 libras; Sea Insurance Co., 500.000 libras; London & Manchester Assurance Co., 376.000 libras; Mr. Leslie Urganhart, 100.000 libras; Mil G. Faber, 100.000 libras; Sir Algernon Firth, 100.000 libras; Sir William Hartley, 100.000 libras; Sir John Wilson of

Airdrei, 120.000 libras; Doctor Acworth Crickelewood, 91.000 libras.

El Rey recibió a Mr. Frank Wild, segundo de a bordo en la expedición de sir Ernest Shackleton al Polo Sur, proyectando las vistas cinematográficas tomadas durante la expedición.

Un obispo y varios monjes asesinados. Petrogrado, 7. Según un telegrama de Kieff, los alemanes degollaron al obispo y a los monjes del monasterio Eslava Rusescu, en la Dobrudja.—(Agencia Radio.)

Se dice...

Roma, 8. En el Vaticano se dice que el Papa va a intervenir nuevamente en la cuestión internacional, apreciando la situación actual y marcando una nueva orientación en la política que hasta ahora ha practicado el Vaticano. (Agencia Radio.)

Un globo alemán.

Paris, 8. A las siete de la tarde de ayer ha caído sobre un árbol cerca del Petit Palais, en los Campos Eliseos, un globo alemán de tres metros de circunferencia, al cual estaban atados cincuenta periódicos redactados en francés.

Una vez desembarazado por los bomberos de las ramas del árbol, fué entregado a la autoridad militar. (Agencia Radio.)

DE MADRUGADA

Religiosos deportados.

Londres, 8. Según recientes noticias de Amsterdam, se sabe que los alemanes han deportado a todos los religiosos de los conventos de Bruselas.

El servicio civil en Francia.

Paris, 8. M. Clementel, ministro de Comercio, ha presentado al Senado un proyecto de ley autorizando al Gobierno para requisar todos los establecimientos, Empresas y obras que interesen para la defensa nacional. ó el avituallamiento del país, así como la mano de obra ó el servicio de todos los franceses del sexo masculino de diez y seis a sesenta años no movilizados, excepto los impedidos y los inútiles.

Los agricultores ó otras personas que trabajaban en la defensa nacional, serán igualmente exceptuados bajo ciertas condiciones.

La concentración será primeramente voluntaria, y solamente en caso de insuficiencia los prefectos harán aclaraciones de oficio.

Las condiciones de trabajo y de salarios serán las mismas que para los obreros civiles requisados.

LA NOTA DE ESPAÑA

Dice «Le Temps».

Paris, 8. Dice el Temps: «Los neutrales tienen ahora que contestar a dos comunicaciones de igual importancia. Una es la nota alemana que les notifica, bajo pena de muerte, la supresión de derecho a la circulación y al comercio sobre el mar. La otra es la nota americana, que les invita a asociarse a la protesta de los Estados Unidos.»

Un sola de esas dos series de contestaciones es por ahora pública: la que España acaba de enviar a Alemania. Las palabras de protesta serena y firme que figuran en esa nota precisan excelentemente su carácter.

El Gobierno real reserva sus decisiones y afirma sus principios; lo hace con una fuerza y una mesura que son para Alemania, y en el orden moral, una vigorosa condena.

España, en realidad, no rompe las relaciones diplomáticas, pues la forma de sus discusiones anteriores con Alemania no implicaba de pleno esa ruptura.

Después del torpedeamiento del Sussex, el Presidente Wilson había dicho a los alemanes: «Si faltáis a las condiciones que he señalado, romperé.»

Ha roto el día en que Alemania le ha hecho conocer que no reconocía ya límites a su voluntad de asesinar a los neutrales.

De todos los Estados neutrales, los Estados Unidos era el único que se había atado las manos para el porvenir. Es, pues, de presumir que los demás, imitando la actitud de España,

se limitarán por ahora a protestar simplemente.

LOS ESTADOS UNIDOS Y ALEMANIA

Oferta retirada.

Bueno Aires, 8. Los banqueros de los Estados Unidos han retirado su oferta relativa al empréstito argentino proyectado, y han exigido el pago de las obligaciones a corto plazo, a su vencimiento.

Estas ascienden a 18.500.000 dólares. Esta brusca resolución, parece obedecer a la evasiva del Gobierno argentino ante el llamamiento del Presidente Wilson a los neutrales.

Bolivia se adhiere.

La Paz, 8. El Gobierno de Bolivia ha resuelto en Consejo de ministros adherirse a las proposiciones de los Estados Unidos enviando una protesta a Berlín.

Una bomba.

Londres, 8. Telegrafian de Nueva York a la Agencia Central News que una bomba ha sido encontrada esta mañana en la Escuela militar americana de Westpoint, sobre el Hudson.

La espoleta pudo ser apagada a tiempo.

EL BLOQUEO DE LOS NEUTRALES

Paquebot torpedeado.

Londres, 8. Según un telegrama de la Press Association, el paquebot California, de 8.669 toneladas, que iba de Nueva York a Glasgow, ha sido torpedeado y hundido en nueve minutos.

De las 170 personas que llevaba faltan 41, cuya suerte se ignora.

Varios oficiales y pasajeros fueron muertos por los torpedos.

Se cree que algunos americanos viajaban en ese buque.

A pique.

Londres, 8. El Lloyd dice que el pesquero Rupert ha sido hundido y que el vapor inglés Turino ha sido hundido, salvándose su tripulación.

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Un golpe de mano.

Paris, 8. Comunicado de las once de la noche.

Lucha de artillería bastante viva al Sur del Somme, en la región de Denicourt y de Lihons.

En Argona, en el sector de Bolante, los franceses ejecutaron un golpe de mano sobre las trincheras alemanas, cogiendo 20 prisioneros.

Nada nuevo que señalar en el resto del frente.

Bombardeo aéreo.

Aviación.—Aparatos alemanes han lanzado proyectiles en la región de Fons Saint Vincent.

Cuatro personas de la población civil han sido muertas y otras cinco heridas.

ALEMANIA

Luchas parciales.

Koenigsweusterhausen, 8. En el sector del Somme hubo a ratos fuerte fuego.

En Saily se están desarrollando luchas parciales.

En los demás frentes, nada de particular.

RUSIA

Trincheras ocupadas.

Petrogrado, 8. Frente occidental.—Un aeroplano enemigo arrojó bombas en la región de Jacobstätt, matando a siete é hirviendo a ocho soldados.

Dos de nuestros aviadores arrojaron bombas sobre el aeródromo adverso del pueblo de Kobylinski, Norte del lago de Norotch.

Al Nordeste de Kirlibaba nuestras vanguardias atacaron unas trincheras enemigas; formando un saliente nuestros elementos, fueron cogidos por un violento fuego de fusilería y explosión de minas; se arrojaron por el paso que facilitó el hoyo de las explosio-

nes, y pasando las alambradas, ocuparon las trincheras enemigas.

Un contraataque enemigo para recuperar las trincheras fué rechazado por los nuestros.

Cambio de fuegos.

Frente rumano.—Cambio de fuegos.

Intento rechazado.

Frente del Cáucaso.—Un intento de dos compañías turcas contra uno de nuestros elementos cerca del pueblo de Spadker, a 25 kilómetros al Sudoeste de Hunush Khanch, fué rechazado por nuestro fuego.

AUSTRIA

Pequeñas operaciones.

Viena, 8. Frente oriental.—Un ataque enemigo al Este del valle del Casinu fué rechazado antes de llegar a nuestras líneas. Al Oeste de Omezyn infligieron destacamentos alemanes que habían penetrado en la posición enemiga, sensibles pérdidas a sus ocupantes, y regresaron con algunos prisioneros sin tener que lamentar pérdida alguna.

Frente italiano.—Excepto pequeñas operaciones ventajosas para nosotros cerca de Molmein y en Vallarsa, al Sudeste de Robereto, no ha cambiado la situación.

Frente Sur.—En la región de Berad fué derribado un avión italiano por nuestras patrullas.

España heligerante, ¡nunca! España altiva y digna, ¡siempre!

Tal es la síntesis del notable artículo que El Coronel de la Cruz publica en el número de

NUEVO MUNDO

DE MAÑANA

En el que además estudia los planes de invasión del Gran Estado Mayor alemán, la situación actual de los beligerantes, la nota del bloqueo y los interesantísimos momentos que vivimos en relación con la guerra.

NUEVO MUNDO

contiene además en su número de esta semana artículos de firmas tan prestigiosas como Goy de Silva, Ortega Munilla, Cristóbal de Castro, Ramiro de Maeztu, Francés, Andrenio, Linares Rivas, «Mínimo Español», Wallis, Dionisio Pérez, Suárez Inclán y un trabajo de mucho interés acerca de

Lo que debe ser la Academia Española 30 CTS, EJEMPLAR

Inspección sobre estaciones de telegrafía sin hilos

En virtud del decreto firmado por Su Majestad, además de la facultad del ministerio de la Gobernación para realizar los trabajos especiales de inspección que estime oportunos, se crea una inspección constante de cada una de las estaciones radiotelegráficas civiles, de cualquier clase, existentes en España, organizándolas de modo que ninguna estación pueda funcionar sin la presencia de un inspector, que ha de ser funcionario del Cuerpo de Telégrafos, el cual tendrá libre acceso a toda hora al local de la estación.

Los concesionarios de estaciones autorizadas tendrán obligación de constituir un depósito de 5.000 pesetas para asegurar las responsabilidades pecuniarias en que puedan incurrir.

Las faltas que cometan aquéllos se clasifican en leves y graves, fijando entre estas últimas el incumplimiento de las condiciones de la concesión; cualquiera modificación en la instalación de los aparatos sin la autorización del ministro; entorpecimiento ó obstáculo voluntario para el libre acceso del inspector al local de la estación; y el funcionamiento de ésta para cualquier servicio sin la presencia del

inspector, y la falta ó disminución del depósito de fianzas.

Las faltas graves se castigan con pérdida de la concesión y de los aparatos, y con multa de 500 a 2.000 pesetas.

Las estaciones clandestinas serán desmontadas inmediatamente, incurriendo el propietario, aparte de las responsabilidades criminales, en multa de 2.000 a 5.000 pesetas, y en las mismas responsabilidades incurrirá el dueño de un edificio ó jefe de establecimiento, Sociedad ó colectividad en cuyos locales ó dependencias estuviere instalada ó se instalase con su conocimiento una estación radiotelegráfica clandestina.

Será pública la denuncia de las faltas gubernativas cometidas por las estaciones radiotelegráficas autorizadas, así como la existencia de las clandestinas, y el denunciante tendrá derecho a la mitad del importe líquido de la multa.

Quedan eximidas de muchas de las obligaciones que el real decreto impone a las estaciones autorizadas, las concedidas para fines científicos y centros de organismos oficiales servidos por funcionarios públicos.

La inspección constante funcionará inmediatamente, y se concede un plazo de ocho días a las estaciones autorizadas con anterioridad a este real decreto para que cumplan los requisitos que el mismo exige. Transcurrido ese plazo sin cumplirlos, la estación será considerada como clandestina.

Las estaciones de la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos se regirán, en cuanto a su inspección, por el contrato que aquélla tiene celebrado con el Estado, y además podrá, para la defensa de los derechos que éste le otorga, nombrar inspectores de las estaciones radiotelegráficas particulares, concediéndoseles análogas facultades que a los del Gobierno para realizar su cometido.

Mundo eclesiástico

Se asegura que en la segunda quincena del presente mes marchará a Valencia para tomar posesión del arzobispado de aquella archidiócesis el virtuoso é ilustrado prelado de Madrid-Alcalá, D. José María Salvador y Barrera, que tan importantes servicios ha prestado en esta diócesis y tantas simpatías se ha conquistado por sus excelentes condiciones de carácter.

—Por el provisor y vicario general de la diócesis de Madrid Alcalá se cita, llama y emplaza a D. Santiago Aparicio Marco, del Crisanto Abril Vallejo, D. Ramón Romo Arbués; y se cita y llama a Mariano Arraz Tineo, Mauricio Pulido Flores, Adela Pérez Mosquera Gabino de la Parra y Redondo, Antonio Sora Caro é Isabelo Sampelayo.

ZENITRAM

TOROS EN LIMA

Beneficio de «Limeño».

(Por cable.)

Con un lleno total se celebró el beneficio del espada Limeño.

Al hacer el pase, el beneficiado tuvo que hacerlo montera en mano, correspondiendo a la ovación que el público le dispensaba.

El ganado, de la hacienda de Vázquez, bueno.

Limeño estuvo mejor, si cabe, que en tardes anteriores.

Tanto toreando como banderilleando, quedó a una altura inenarrable, lo que le valió grandísimas ovaciones.

Con el estoque fué breve. En el quinto estoque colosal, ganando dos orejas.

Algabeño, que fué el otro espada que alternó con Limeño, dió la nota de valiente con el estoque, siendo muy aplaudido.

MEJICO

Retirada de las tropas americanas

La Legación de Méjico acaba de recibir el siguiente telegrama de su Gobierno:

«QUERETARO, febrero 7. Ayer en la mañana las fuerzas americanas de la expedición punitiva abandonaron nuestro territorio. No queda en la actualidad ningún soldado extranjero en la República.»

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILIO RICHEBOURG

MARTA RACLOT

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

muy mala cabeza y una susceptibilidad excesiva. Por una sencilla observación que le hice, un poco vivamente tal vez, se ofendió y abandonó el estudio. Como ya le he dicho, desgraciadamente se marchó de Aubecourt el mismo día que la señorita Raclot, y esta coincidencia ha dado lugar a suposiciones malévolas.

En aquel momento la señora Monnier llamó a su yerno, y el notario dejó a la anciana para reunirse a su suegra.

Todo el resto de la velada, la señorita Lormeau estuvo preocupada, y antes de media noche se retiró.

Al día siguiente llegó a casa del general de Santenay a las once de la mañana. Tenía prisa por repetir lo que el notario le había contado la víspera. Sin embargo, tuvo que esperar, porque quería hablar en presencia de Jorge, y el joven no llegó hasta el momento de ir a sentarse a la mesa.

La anciana solterona había dicho solamente que, habiendo hablado con el notario de Aubecourt, estaba perfectamente informada de todo lo concerniente al señor Raclot. Excitando así la curiosidad, preparaba a sus oyentes.

Una vez sentados a la mesa, todos le rogaron que hablase.

—Y bien—dijo dirigiéndose a su sobrina,—estaba tu amiga Marta en el convento de las dominicas?

—No, tía—respondió la joven.

La señorita Lormeau movió la cabeza. Jorge se puso lívido y se agitó en su asiento con visible malestar.

—No he podido averiguar—prosiguió la anciana—por qué razón la señorita Marta Raclot ha renunciado a casarse, ni el motivo que la ha decidido a dejar a su padre para ir no sabemos adónde. Nadie sabe en qué sitio está; éste es otro misterio. Pero en cambio he sabido muchas cosas del señor Raclot. ¡Ah, eso pone los pelos de punta! ¡Y pensar que nosotros ignorábamos todo!

En seguida, con una exactitud que probaba su excelente memoria, repitió lo que le había dicho el notario de Aubecourt.

El general, Matilde y el mismo Jorge estaban abrumados bajo el peso de una dolorosa sorpresa.

La cuñada del general continuó: —Eso nos enseñará a ser más prudentes en el porvenir y a no hacer nada con precipitación, a obrar con toda calma, y sobre todo a informarnos de lo que son las gentes. Como ha dicho muy bien el notario, tú, Jorge, debes felicitarte por no haber-

casado con Marta Raclot. ¡Ah, pobre sobrino mío, en qué horrible abismo ibas a caer!

El joven permaneció silencioso, con la cabeza inclinada sobre el pecho.

—Hermana mía—dijo el general,—reconozco que hemos hecho mal al no informarnos sobre la familia de la señorita Marta; pero nosotros no veíamos mas que a ella, y tú, como nosotros, estabas encantada con su adorable carácter y sus raras cualidades.

—Lo que prueba—replicó la anciana—que todos nosotros hemos sido irreflexivos é imprudentes; pero, gracias a Dios, hemos salido sanos y salvos de esta deplorable aventura. Ahora, Jorge—continuó su tía,—lo único que tienes que hacer es curarte pronto de tu fatal amor, y volver los ojos hacia otra hermosa joven que sea digna de ti y de nosotros.

—Querida hermana—replicó con gravedad el señor de Santenay,—desde luego, Jorge no debe pensar ya en la señorita Raclot; pero porque su padre sea un miserable no vamos a pensar que ella ha perdido una sola de sus cualidades personales, ni que ha desmerecido a nuestros ojos. No, hermana mía, no; la que tué amiga de Matilde continúa siendo la muchacha buena y encantadora que he recibido en mi casa.

—¡Oh, Dios mío! ¿Cómo puedes hablar así?

—¿Por qué no? Y aun añadiré que la señorita Marta Raclot es la joven más noble que conozco, y que siento sinceramente que no pueda ser la esposa de Jorge,

mi segunda hija, y que tiene derecho al respeto y a la admiración de todos.

—Hermano mío, de veras que no te comprendo—exclamó su cuñada.

Jorge había levantado la cabeza y miraba a su padre con sorpresa.

—Hijos míos—prosiguió el anciano, animándose cada vez más,—me he preguntado, como vosotros, por qué motivo la señorita Raclot no ha querido casarse y ha abandonado a su padre; pues bien, ahora conozco la causa: Marta ha sabido, no importa cómo, qué clase de hombre era su padre, y estoy completamente seguro de que ese horrible descubrimiento ha sido el único y verdadero motivo de la conducta de la joven.

—Sí, sí, padre mío; eso es, tiene usted razón—exclamó Matilde.

Jorge parecía despertar de un sueño.

En cuanto a la señorita Lormeau, no estaba nada convencida, y permanecía erguida en su asiento, teniendo en sus labios una sonrisa incrédula.

—¡Oh! Es una joven noble y buena—exclamó el general, dejándose llevar del entusiasmo de su generoso corazón.

Matilde, con los ojos llenos de lágrimas, se arrojó al cuello de su padre, abrazándole con efusión.

En aquel momento vinieron a avisar a la joven que la esperaba una pobre mujer del pueblo.

Aquella infeliz era una viuda, madre de dos niños de corta edad, por la que la señorita de Santenay se interesaba vivamente. Venía a buscar ropa blanca y trajes de

abrigo que Matilde le había prometido darle para sus hijos.

La joven salió diciendo: —En seguida vuelvo.

La señorita Lormeau acercó su silla a la del señor de Santenay.

—Hermano mío—dijo,—es preciso que sepas, lo mismo que Jorge, una cosa que no podía decir delante de Matilde, y que creo hará que sientas por Marta Raclot un poco menos de admiración.

Y la anciana, mirando irónicamente al señor de Santenay, contó que la partida de Marta había coincidido con la del pasante del notario, y cómo había sido interpretada por los habitantes de Aubecourt.

—Ya sabía eso, tía—dijo Jorge con acento de desgarradora tristeza.—Sí, eso dicen, no solamente en Aubecourt, sino en toda la comarca.

—Sean verdad ó mentira esas habladurías, la señorita Raclot ha perdido para siempre su reputación. Como vulgarmente se dice, no hay humo sin fuego... ¿Adónde se ha marchado Marta? Nadie lo sabe. El otro día, Matilde estaba convencida de que su antigua amiga estaba en el colegio de las dominicas; ahora ya sabemos que no es así. Digas lo que quieras, hermano mío, esto no está claro.

—¡Pobre muchacha!—murmuró el señor de Santenay.

—¿La compadeces?

—Sí, porque es doblemente digna de compasión.

—¿De modo que tú crees que lo que se dice en Aubecourt...?



# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

## Las industrias que perecen

Desgraciadamente viene siendo esta sección una galería de cuadros tristes. Así lo han querido las circunstancias. No puede ser otra cosa si ha de cumplir su misión. Y su misión consiste en oficiar de constante tornavoz de las necesidades de las provincias españolas. La guerra lo ha trastornado todo y voces de malestar y de angustia son las que brotan de todas partes. Esperemos que tiempos mejores nos permitan delinear esta nota diaria con tonos alegres, despojados en absoluto de los pesimismo que al presente se imponen con fuerza abrumadora.

La nota de hoy nos la da hecha una carta que desde Cáceres nos remite un industrial corchotaponero, el señor don Edelmiro Esteva Xirgu. Sencillamente, sin literatura, nos expone la situación a que esa industria ha llegado por virtud de las circunstancias y las consecuencias que ha tenido en el orden de la paralización del negocio y de la huelga forzosa de muchos centenares de brazos.

Dejemos la palabra al referido industrial, y sin añadir por nuestra parte un comentario, que no hace falta, dedúzcalos el que leyere de la consideración que le merezca el escrito.

He aquí las palabras del Sr. Esteva Xirgu:

«Tomo la pluma, no para exhibir dotes de escritor que no poseo, y si únicamente para decir algo que en estos momentos de zozobra queda por decir, pues que nada sobre tan importante ramo he leído en ningún periódico de los de gran circulación, y me dirijo a LA CORRESPONDENCIA porque en estos críticos instantes es de los que mejor reflejan el noble sentir de los buenos hijos de España.

En nuestra nación existe una industria genuinamente española, que es la corchotaponera, a la cual pertenece, cuya industria en tiempo de paz exportaba al extranjero por valor de unos cincuenta millones de pesetas.

Esta industria, al momento de declararse la guerra, fué la que antes que ninguna otra quedó herida de muerte, motivando el cierre de muchas fábricas, la quiebra de otras, la limitación de trabajo en las más y el trastorno en las restantes, originado por la dificultad y carestía de los fletes, la baja por el cambio de la moneda extranjera, y como consecuencia de todo esto, el obrero ha tenido que emigrar, cambiar de oficio ó pasar hambre, palabra que empleo sin exagerar en lo más mínimo.

En la primera etapa, nuestra industria vivía una vida lánguida y pobre, sufriendo mil contrariedades que el estado de la guerra nos proporcionaba. Casi la mitad de la industria vivía de la triste manera que reseñado queda; pero con la última nota de Alemania á los neutrales quedamos mortalmente heridos y solamente se salvará la mínima parte que comercia con América, lo que no representa más que la cuarta parte de la producción.

Los resultados de dicha nota serán tan terribles, que á no venir pronto, pero muy pronto, la solución, á esos miles de hambrientos que señala LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, como dependientes de la agricultura, minería y otros, habrá que sumar los de la importante industria corchotaponera, que, resignada y sumisa, sin atreverse á levantar el grito, tal vez porque ya le faltan fuerzas, espera el pronto término de este estado de cosas para poder gozar, al igual de todos los demás españoles, de algo que no se le puede negar: el derecho á la vida.

Es sensible que, siendo este nuestro un gran problema y llevando como ya llevamos más de dos años de cautiverio, no nos hayamos dejado oír, y España ignore que existen y aumentan en número cada día que pasa las víctimas de la conflagración mundial, y que estas víctimas, que suman muchos miles, pertenecen á la referida industria del corcho.

España debe unirse toda en estos momentos para conseguir, cueste lo que cueste, que ningún extranjero nos impida salir de nuestra propia y libre casa para ir á disfrutar de un acto legal ante el derecho de gentes, que es la libertad de comerciar para poder vivir. La resignación ante el atropello significaría la muerte, y de ello debemos protestar y protesta nuestra industria.»

FUEGO A BORDO

## EN EL "ISLA DE PANAY,"

Noticias de Barcelona.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Anoche se nos comunicó en las oficinas de la Transatlántica, que había ocurrido un incendio á bordo del *Isla de Panay*, en Nueva York; pero que había carecido de importancia.

Durante las faenas de carga se notó que salía humo de la bodega núm. 4.

En el acto se procedió á anegar dicho departamento, con tan buen éxito, que á los pocos momentos quedó extinguido el fuego.

Las operaciones de carga del buque se hicieron sin novedad.

No hubo que lamentar ninguna desgracia. El *Isla de Panay* cargaba efectos con destino á España.

Nota del ministerio de Marina. Resultó inexacta la noticia propagada por algún periódico referente á averías en el submarino *Isaac Peral*. Lo sucedido fué que el

*Isla de Panay*, buque con quien iba á hacer aquel el recorrido, la víspera de la salida de Nueva York se incendió, siendo necesario para salvar el transatlántico echarlo á pique, por cuyo motivo quedó suspendida la salida del submarino.

En el incendio del *Isla de Panay* no ocurrieron desgracias personales.

## Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

9 de febrero de 1867.

La fragata *Zaragoza*, que se botó al agua el jueves, desde el Arsenal de Cartagena, recibió el nombre de Nuestra Señora del Pilar al ser bautizada por el teniente vicario castrense de aquel departamento. Este hermoso barco, el más grande que se ha construido hasta ahora en Cartagena, mide 305 pies y siete pulgadas de eslora, 55 pies y cuatro pulgadas de manga y 27 pies y dos pulgadas de puntal. Montará una máquina de la fuerza de 800 caballos y 21 piezas de artillería, cuatro de ellas sistema Armstrong, y las restantes de diferentes gruesos calibres. El dique flotante tiene preparados los picaderos para recibirla, y en él se le blindará, á cuya operación se dará principio inmediatamente.

La quilla de esta fragata se puso el 4 de octubre de 1867.

MOMENTOS DIFICILES

## España ante el bloqueo

EN BARCELONA

Protesta.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) La Sociedad La Naval y la denominada Fonda Marítima, compuesta de cocineros y marineros, han publicado una protesta por lo que suponen una desconsideración hacia ellos, al no haber sido invitados á la reunión celebrada anteayer por las Sociedades náuticas en la Capitanía del puerto.

Se fundan en que ambas Sociedades representan, en conjunto, 9.400 obreros.

Otra reunión.

Anoche se reunió la Junta directiva de la Asociación Náutica Española, formada por capitanes y pilotos, acordando por unanimidad que las entidades náuticas no podrán imponer criterio alguno á sus asociados; y caso de que éstas particularmente decidiesen hacerse á la mar, sólo entonces deberá intervenir la Sociedad, para recabar del Gobierno las garantías y seguridades indispensables para navegar.

Este importante acuerdo será sometido á la junta general, que se celebrará mañana.

EN FERROL

El «Demetrius Pateras».

FERROL. (Jueves, noche.) Ha zarpado con rumbo á Buenos Aires, después de reparar aquí importantes averías, el vapor griego «Demetrius Pateras».

Los tripulantes que desembarcaron por temor á la persecución de los submarinos volvieron á embarcar.

El torpedeamiento del «Tyra».

Hasta que termine el expediente que se instruye con motivo del hallazgo del vapor noruego «Tyra», torpedeado por el submarino «U-46», no vendrá á este arsenal el referido buque á reparar las importantes averías que le produjo en el casco el estallido de una bomba.

Actualmente hállase fondeado frente á Estaca de Vares, desde donde le conducirán al Ferrol dos remolcadores españoles pertenecientes á la Sociedad de Salvamento.

Fragata inglesa.

También se espera en estos astilleros á la fragata inglesa «Eniross Hive», que vendrá á reparar averías.

La conducirá al Ferrol el remolcador «Consort», de la Sociedad Española de Construcción Naval.

EN CASTELLON

Los naranjeros.

CASTELLON. (Jueves, noche.) Las noticias que se reciben de Burriana acusan gravedad. Han sido cerrados los almacenes de naranja, en los cuales trabajaban más de ochocientos obreros.

Estos han solicitado trabajo de la Alcaldía, que los socorrerá en tanto disponga de fondos.

Las fuerzas vivas se han reunido para interesar del Gobierno que promueva obras, y el gobernador ha prometido que gestionará recursos.

EN VALENCIA

Escasez de trigo.

VALENCIA. (Jueves, noche.) El gobernador civil y el delegado de Hacienda trabajan activamente con objeto de que no quede sin abastecer de trigo Valencia con motivo de las restricciones de la nota alemana.

## LOS MARINOS

### Y EL BLOQUEO

LOS BUQUES ESPAÑOLES NAVEGAN A PESAR DE LAS AMENAZAS DE LOS ALEMANES.

Con estos títulos publica lo siguiente *La Publicidad* de Barcelona:

«Los marineros y fogoneros.

Días atrás ya dimos cuenta de nuestra entrevista con el presidente y secretario de La Naval, los cuales están en actitud expectante.

Ayer tuvimos ocasión de hablar con Ventura Morales, presidente de La Aurora del Marino, y tuvo la bondad de darnos su opinión particular.

La mayoría del personal de máquinas y cubierta está dispuesto á navegar, con tal de que se le remunere la constante zozobra de verse desamparados en medio del mar. Además, creo yo—nos dijo—que sería de un gran efecto moral para nuestras tripulaciones que nuestros buques mercantes fueran custodiados por barcos de guerra españoles, hasta que encontraran los de los beligerantes, que los escoltarían hasta el puerto de su destino. El seguro de guerra marítimo por cuenta del Estado, y sobre los buques y las tripulaciones, sería el medio más práctico. Para conseguirlo pronto, creo convendría una acción mancomunada de todas las agrupaciones de personal marítimo, con objeto de no elevar al Gobierno y á los armadores peticiones diversas y contradictorias. Puestos así de acuerdo, y procurando descartar á los apasionados y las estridencias, podríamos demostrar al país que lo que exigimos no es amenaza, sino el tanto por ciento correspondiente al aumento de los peligros que siempre acechan al marino.

La unión de los marineros.

Como uno de los acuerdos del Fomento de la Marina Española era «recabar el apoyo de las demás Asociaciones náuticas, así como de los maquinistas navales, para ir de común acuerdo en las gestiones que hayan de realizarse cerca del Gobierno y de los armadores, nos entrevistamos con D. Rafael Silva, secretario de aquella entidad y paladín incansable de la deseada unión.

—Creo yo que este será el momento más á propósito para llegar á una inteligencia entre todos los marineros. En los momentos de peligro se unen los enemigos más irreconciliables y nosotros estamos en este instante. La nación necesita más que nunca que sus buques surquen todos los mares, que nuestra Marina se desarrolle á la altura de las primeras del mundo. No puede limitarse á ir á América como preconizan ciertos elementos. Pero esto no podemos hacerlo los navieros ni los marineros solos. El Estado ha de intervenir en el seguro de vidas y haciendas. España saldrá beneficiada en este momentáneo y aparente sacrificio. Creo que los navieros lo gestionan actualmente cerca del Gobierno y con ellos el delegado de la Asociación Náutica Española, el excelente compañero D. Ernesto Anastasio.

Mi deseo es que lleguemos á una unión, y pongo toda mi voluntad para conseguirla. Hecha ésta, antes que nada, muy pronto podremos fijar el tanto por ciento sobre los sueldos a percibir, el seguro de vida á pagar, y las medidas que debe adoptar el Gobierno. Entonces el bloqueo para los marineros será como si no existiera.

En la Capitanía del puerto.

Esta mañana han acudido al despacho del comandante de Marina, D. Antonio Montis, previamente invitados por dicha autoridad, el presidente de la Aurora del Marino, don Ventura Morales; el presidente y secretario del Fomento de la Marina Española, D. Evelio Más y D. Rafael Silva, respectivamente, y el presidente de la Federación de Oficiales de la Marina Civil y de la Asociación Náutica Española, D. José Anglés.

El Sr. Montis, que todos estos días trabaja activamente para aunar los intereses de la nación, en lo que á Barcelona corresponde, con los de la Marina mercante, celebró con dichos señores una detenida conferencia para conocer la actitud que adoptarían ante las presentes circunstancias.

D. Antonio Montis, como siempre, tuvo la amabilidad de recibirnos, mostrándonos satisfechísimo de las impresiones recibidas.

—A juzgar por lo que me han manifestado los presidentes de las Sociedades náuticas, sólo plácemes merece su actitud. Como siempre, los marineros españoles rebosan valor y patriotismo. Claro está que para ir á los puertos situados dentro de la zona bloqueada piden más sueldo y seguro de vida. Esto es humano y plausible; piensan antes con sus familias que consigo mismo. Lo principal es que el tráfico de España no se interrumpa, y si el Gobierno y los navieros acuerdan que han de hacerse los buques á la mar, estoy convencido que no han de faltarles tripulaciones, á pesar de los grandes riesgos que han de correr.

Hablando con el presidente de la Federación de oficiales de la Marina civil.

Don José Anglés de Yebra nos ha hecho hoy las siguientes manifestaciones:

«La Federación de oficiales de la Marina civil de España no ha tomado acuerdos definitivos acerca de la actitud que corresponde observar con el personal de la Marina mercante en vista de la situación internacional, por estimar que le releva de ello en estos instantes la resolución adoptada por las casas navieras suspendiendo el tráfico de sus buques por las zonas de bloqueo, pues que en el interin subsista esta situación transitoria, ni tienen nada que temer, ni les es lícito dudar de que el Gobierno y los navieros han de procurar desenvolverse dentro de las normas que les dicte el patriotismo y la consideración que merece la gente embarcada.

Creo de toda suerte los marineros que esta situación no puede prolongarse, y atentos al resultado de la gestión diplomática de nuestro Gobierno, cuando éste y los navieros se pronuncien concretamente por el camino á seguir, examinarán la situación, puesto muy alto el pensamiento y el amor á España y adoptarán las resoluciones que sean del caso.»

Los maquinistas navales.

En la Sociedad Española de Maquinistas Navales nos dijeron que no habían tomado

acuerdo alguno por encontrarse ausente el presidente y porque esperan el resultado de las gestiones de los navieros cerca del Gobierno.

Impresiones particulares.

De todas cuantas conversaciones hemos sostenido, podemos deducir que los marineros se harán á la mar, ó bien por acuerdo colectivo si llegan á una inteligencia todas las Asociaciones, ó bien individualmente; pero siempre partiendo de una mayor remuneración y un seguro de vida, pues son la mayoría que comprenden que no se pueden dejar abandonadas las líneas de navegación establecidas y las próximas á crear, tan urgentes, tan necesarias y tan patrióticas, como, entre otras, la de Canarias á Inglaterra.»

A LA MEMORIA DE COSTA

## El traslado de los restos

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Se ha verificado el traslado de los restos de D. Joaquín Costa desde la sepultura provisional al mausoleo.

El acto fué sencillamente solemne. Asistieron las autoridades, la Diputación, el Ayuntamiento, el capitán general, el gobernador civil, el rector de la Universidad y representaciones del Casino Republicano, Ateneo Costista y otros.

Se depositaron sobre el féretro las coronas del Ayuntamiento de Zaragoza, compatriotas de la Argentina y de los republicanos.

Antes de procederse á la inhumación, el alcalde de Zaragoza pronunció un breve discurso dando las gracias á lo asistentes al acto.

Dedicó un recuerdo á D. Félix Lapuente, autor del proyecto de mausoleo, y á Lasnen, autor del busto de Costa.

Recordó las frases de Costa de que había que cerrar con doble llave el sepulcro del Cid, aplicándola á los momentos actuales, estimando que nunca en mejor ocasión que ahora habrá necesidad de ponerla en acción.

Ceremonia fría.—Una manifestación.

A los elementos republicanos les ha parecido fría la ceremonia de hoy.

Para destruir el mal efecto causado, tratan de celebrar el domingo próximo una manifestación popular ante la tumba del gran patriota.

POR CUESTION DE RIEGOS

## Con un azodón hiere al matrimonio

ALMERIA. (Jueves, mañana.) En el vecino pueblo de Huércal se ha desarrollado un sangriento suceso, motivado por cuestión de riegos.

Fueron protagonistas del mismo Miguel Ferrer Díaz, Manuel Mondéjar Rodríguez y la esposa de éste, Josefa Berenguel Marín, que acudió en auxilio del marido.

El Ferrer Díaz se hallaba regando con agua que conducía por un cortijo propiedad de Mondéjar.

Este le reprendió por tal motivo, y al tratar de impedir que Miguel continuara regando en la forma indicada, se suscitó entre ambos una violenta disputa, que degeneró en riña.

El Ferrer Díaz se hallaba regando con un azodón, dándole varios golpes, que le produjeron heridas de pronóstico reservado en la mano izquierda, en el brazo derecho y en el costado.

Acudió la esposa del herido, y Miguel le asestó otro golpe en la cabeza, hiriéndola gravemente.

El autor de la agresión fué detenido por la Guardia Civil.

## Desde Barcelona

El temporal.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Por noticias recibidas de diversas comarcas de Cataluña se sabe que el temporal de nieves ha sido general en la región y tan extraordinario como hace muchos años no se había visto otro tan intenso.

No sólo en las comarcas montañosas, sino en las llanas, las nevadas han sido copiosísimas y de larga duración.

Muchas poblaciones han quedado incomunicadas no sólo por la obstrucción de carreteras, sino de las vías férreas.

En otras ha quedado paralizado el tránsito.

Los trenes circulan con grandes dificultades, llegando con enorme retraso.

Las provincias de Lérida y Girona son las que más sufren á consecuencia de la nieve.

En Girona quedó interrumpida la circulación en las calles.

En el pueblo de la Junquera, situado en el vertiente de los Pirineos, se suspendió el servicio de correspondencia.

El ferrocarril denominado del Bajo Ampurdán tuvo que suspender por veinticuatro horas la circulación de trenes.

En Lérida, la nieve ha alcanzado una altura enorme.

El correo de aquella ciudad á Tarragona tuvo que detenerse en Espiuga de Francolí.

En la estación de San Guil, cerca de Calaf, se han detenido por la nieve tres trenes.

El temporal ha alcanzado también al mar, habiendo causado muchos estragos en las costas.

El mar arrebató en Barcelona, junto á la playa, treinta barracas, en las cuales habitaban 150 personas.

## AVISOS UTILES

### DOLORES DE ESPALDA

Las Píldoras FOSTER para los riñones son sin rival para: dolores de espalda y de los miembros, enfermedades y debilidad de los riñones, vejiga, vías urinarias, cálculos, neuralgias, reumas, hidropesía, envenenamiento de la sangre por el ácido úrico; etc.

De venta en todas las farmacias, precio: 3.75 el frasco. (Agentes generales: ALEMANY Y C<sup>IA</sup>, Escudillers, 23, BARCELONA.)

Franco de porte contra libranza de correos por dicha suma, más 25 cént. para certificado dirigido.

Farmacia Borrrell Hermanos. PUERTA DEL SOL, 5. — MADRID



## Un muro de papel

es el abrigo exagerado. No sirve prevenirse, si los pulmones están débiles.

## FIMOL BUSTO

es el anticatarral que usted necesita.

PARA CURAR

Toda clase de DOLORES, NEURALGIAS, GRIPE, REUMA, INFLUENZA, son eficacísimos los

COMPRIMIDOS RHODINE

(Sté. Usines du RHONE-PARIS)

Tubo de 20 comprimidos Ptas. 1.50

DE VENTA EN FARMACIAS Y ORTOFARMAS

Depósito General Limousin Hnos.-Tolosa

## BUSOT AUTOS ESTACION

ALICANTE (á 40 m.)

Temperatura en invierno, 12° á 20°. GRAN HOTEL MIRAMAR. Chalets. Dernier confort. Casino. Diversiones. Folletos. Administrador y L. Blas. ARANDA, 10. MADRID.

## REUMA Curación rápida con CIATICARINA

GARCIA SUAREZ. — Venta, Farmacias.

## A LOS SEÑORES OBLIGACIONISTAS

DE LA COMPANIA GENERAL

### MADRILEÑA DE ELECTRICIDAD

La Comisión cuyo nombramiento acordaron éstos en la reunión celebrada en el Banco Español de Crédito el 16 de noviembre de 1911, la cual obra de completo acuerdo con los obligacionistas que han llevado la quiebra, se cree en el caso de manifestar que no habiendo por ahora ningún suceso nuevo que merezca la pena de ser conocido por los señores obligacionistas, se abstiene de convocar á ninguna reunión por el momento (y el día en que lo haga se celebrará en el Banco Español de Crédito, como de costumbre), sin perjuicio de estar á disposición de todos para informarse de la marcha del asunto, á cuyo efecto se pueden dirigir al expresado establecimiento, paso de Recoletos, núm. 17.

En otros lugares también de la playa causó asimismo daños.

Debido al temporal, sigue siendo escasísimo el movimiento de buques en el puerto.

En la Comandancia de Marina se ha recibido un telegrama del ayudante de Cadaqués diciendo que el vapor italiano «Estela», navegando de Marsella á Gibraltar, cogió á remolque á la corbeta «Luisiana», á la que, obligado por el temporal, tuvo que abandonar á la altura de Cabo Creus.

La mar era muy gruesa, y á una falsa maniobra del velero pudo separarse, quedando cerca de la costa.

Inmediatamente salieron prácticos hacia aquella dirección, no habiendo rastro de la referida corbeta.

Se ignora si pudo continuar el viaje ó si fué destruida por el temporal.



# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## Patriótica entereza

El Gobierno ha dado ya a la publicidad la nota contestando la de los Imperios centrales respecto al bloqueo de los países neutrales mediante la extensión e intensificación de la guerra submarina.

Al conocer hoy España entera la actitud digna sin jactancias, respetuosa, aunque sin humillaciones, en que se coloca el Gobierno, interpretando el general sentimiento de la nación, se sentirá plenamente satisfecha.

Sin distinción de matices políticos, y prescindiendo de las simpatías por los países en guerra, la Prensa refleja un unánime asentimiento a los puntos de vista españoles que en ella se expresan, y a la forma correcta en que la nota está redactada. Celebramos esa unanimidad de la opinión traducida en los periódicos, porque ella indica que se ha procedido con sagacidad y se ha obrado con acierto.

Insistiendo una vez más España en declarar su firme propósito de mantener la neutralidad frente a la conflagración europea, reclama a la vez el libre ejercicio de sus derechos de neutral, que nadie puede menoscabar en lo más mínimo.

Esa afirmación es importante y era imprescindible mantenerla.

Claro es que, al afirmar nuestros derechos, había de protestarse con energía contra todo intento de suspender nuestro tráfico marítimo con medidas tan arbitrarias como ilegítimas, y que por repercusión inevitable había de paralizar la actividad económica y por ende la vida de España.

A esa concesión no podíamos allanarnos en modo alguno. Y no nos hemos allanado.

También creo deber primordial garantizar la vida de los navegantes, súbditos españoles, no ya contra cualquier atentado real, sino hasta contra toda amenaza, que no podía ser consentida.

De ahí que se pongan en claro las responsabilidades en que pueda incurrirse, en evitación de que las amenazas se consumen. De realizarse, será una provocación deliberada que cambiaría todos los términos del problema. Y de ese límite España no está dispuesta a consentir ninguna trasgresión.

Déjase en buen hora la puerta abierta para que con leales negociaciones se llegue a una inteligencia sobre muchos puntos en discusión, y que poniendo a salvo medidas de seguridad para los beligerantes, hagan compatibles, «conditio sine qua non», nuestros derechos y nuestros intereses de neutrales.

Solucionar el conflicto por la vía diplomática, y no por la acción de las armas, es la misión del Gobierno español. Y lo ha cumplido con prudencia notoria, pero a la vez con laudable entereza.

## BERLITZ

PRECIADOS, 9

A esta Escuela tendrá usted que venir si quiere usted aprender a HABLAR ese idioma que tanto tiempo hace está usted estudiando.

PARA HOY

## Boletín religioso

Viernes 9 de febrero de 1917.

Sale el Sol a las 7.  
Se pone a las 5.30.

Santos del día.

Santa Apolonia, virgen y mártir; Santos Alejandro, Nicéforo, Primo y Donato, mártires, y Ausberto y Sabino, obispos y confesores.

### CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las monjas de San Plácido (San Roque, 7); a las ocho se manifestará a S. D. M., a las diez misa mayor, y por la tarde, a las cinco, estación, rosario, víspera, preces y reserva.

En Jesús, a las diez, misa con manifestación, se reservará a las doce y media, y por la tarde, a las cinco y media, ejercicios con sermón.

En el Cristo de San Ginés, ídem íd., y al anochecer ejercicios, predicando D. Donatilo Fernández.

En San José termina la novena a Nuestra Señora de la Purificación, siendo orador por la tarde, a las cinco y media, el muy ilustre señor D. Diego Tortosa.

En las monjas Maravillas (Príncipe de Vergara, 11), sigue la novena a Nuestra Señora de las Maravillas, y será orador, por la tarde, a las cuatro y media, el muy ilustre señor D. Manuel Gómez Adanza.

En la iglesia de la Compañía, por la tarde, a las cinco y media, sigue la novena a Nuestra Señora de Lourdes, siendo orador el padre José María Carretero.

En San Martín, ídem íd., íd., a las cinco, el muy ilustre señor D. Luis Calpena.

En San Marcos empieza al anochecer.

En la V. O. T. de San Francisco, por la tarde, a las cuatro, ejercicios, siendo orador D. Manuel Belda.

En las Calatravas, a las ocho y media, misa de comunión para la V. O. T. de San Francisco de Paula, y por la tarde, a las cinco y media, ejercicio del Treceño.

La misa y oficio son de San Cirilo Alejandrino, rito doble color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las monjas Catalinas y Dominicas, San José, Cañizares, San Fermín y la Pasión.

Espiritu Santo.—Adoración nocturna: Turno: Sagrada Familia.

## Anisete Marie Brizard

Rey de los anisetes.—200 años de existencia.

## Nace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

9 de febrero de 1867.

Anoche se estrenó en el teatro del Circo el drama *Juan el Correo*, ante una numerosa concurrencia, que llenaba todas las localidades. La obra es de gran espectáculo y de interés creciente, a medida que se desarrolla la acción; está arreglada con mucho acierto a la escena española por D. Manuel Rovira y Albert, que mereció ser llamado a la escena diferentes veces, aplaudido con entusiasmo por el público.

Las decoraciones de los siete primeros cuadros son muy propias y bonitas; pero las que llamaron con justicia la atención del público, que no escaseó sus aplausos, fueron las de los tres últimos cuadros, decoraciones pintadas por el Sr. Muriel, y que ofrecen gran novedad y un golpe de vista admirable.

La ejecución de la obra fue buena. La señora Rodríguez, que es una actriz de talento, estuvo a la altura de su reputación; la señora Valverde interpretó un papel muy simpático, y lo hizo con el acierto que tantas simpatías le han granjeado en Madrid.

El Sr. Morales, encargado del difícil papel de protagonista, demostró que es un actor de conciencia, que cada día vale más. Mariano Fernández, aunque en un papel serio, pero cómico, hizo reír al público y estuvo siempre en carácter. El Sr. Aguirre, que es un excelente actor; el Sr. Mendoza y los demás que tomaron parte en la obra estuvieron bien.

## MORATALIZ

Agua recomendada por los mejores médicos, para el estómago. Deliciosas para mesa.  
Depósito: BARQUILLO, 4. Madrid.

EN PALACIO

## CONSEJO DE MINISTROS

El jefe del Gobierno dió, como siempre, la referencia del Consejo de ministros, presidiendo ayer mañana por S. M. el Rey.

Dijo que en su discurso había hecho consideraciones generales acerca de las cuestiones de orden exterior, y principalmente respecto de la nota a Alemania y de los efectos que la misma ha producido, y en la parte dedicada a los asuntos interiores, se había ocupado de las conclusiones a que se llegó en la reunión del día anterior con los jefes de minorías del Congreso.

Refiriéndose concretamente a la acogida que ha merecido la nota, decía que el Gobierno había convenido con los embajadores de los Imperios centrales, que el documento no fuese facilitado a la Prensa hasta tanto se hubiese recibido el acuse de recibo, pero que, advertido aquél de que había un periódico que lo tenía, se había acordado facilitarla en seguida, sin aguardar a tener el acuse de recibo, aunque se tiene la seguridad de que obra desde anteaer en poder de los Gobiernos centrales.

«La nota—añadía el conde de Romanones—tiene que dar una impresión de tranquilidad a la gente, y de dignidad, así como la de una perfecta unanimidad en el Gobierno.

La copia del documento fué transmitida anteaer a nuestros embajadores en París, Londres y Washington.

Hay que esperar ahora a conocer las noticias de cómo se desarrolla la acción submarina.»

Dijo además el Presidente del Consejo que como anteaer por la mañana había anunciado la reunión con los jefes de minorías del Congreso al marqués de Alhucemas, le había visitado ayer para darle cuenta del acuerdo que en ella se adoptó, y que como consecuencia de la moción que le han elevado, suscrita por numerosos diputados de todos los partidos, se ponía a discusión ayer el proyecto de ferrocarriles secundarios.

## VERIN SOUSAS

Agua alcalina sin rival para las vías urinarias. Depósito: Postigo San Martín, 3 y 5, teléfono 886, y Farmacias y Droguerías.

## FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GOBERNACION.—Decreto sobre inspección de la radiotelegrafía.

—Aprobando la modificación del plano general de ensanche de esta corte en el sentido de suprimir la plaza trazada sobre los cementerios de San Nicolás y San Sebastián.

—Convocando a elecciones parciales de diputados a Cortes por los distritos de El Bierzo (León) y Tarragona para el domingo 4 de marzo.

—Concediendo honores de jefe superior de Administración civil a D. Mariano Baldoví, ex alcalde de Játiba.

—Ídem a D. Mariano Colubí.

—Ídem de jefe de Administración civil a D. Agustín Piazuelo, a D. Hermelando Morera, secretario del Ayuntamiento de Oliva (Valencia) y a D. Antonio Pérez Saria.

UNA GRAN OBRA

## El Real Sanatorio de Guadarrama

El doctor Gereda es un verdadero héroe. Esta primera afirmación, tan categórica, tan rotunda, está tan lejos de la hipérbole como cercana a la verdad absoluta. Que un hombre solo, con las únicas armas de la voluntad y el entusiasmo, haya podido fundir el hielo del indiferentismo reinante y realizar en tres años una obra formidable, en la que se han gastado millones y se ha luchado por todo y contra todos, reconoce, lector, que es empresa más propia para ser realizada por un ser sobrehumano, mitológico, héroe de pies a cabeza, que por un muchacho en plena juventud, pobre, y gozando sólo de las ventajas de una poderosa inteligencia.

Cuando en el día del domingo último salimos de Madrid, invitados por los doctores Gereda y Ortiz de la Torre, los periodistas médicos para visitar el Real Sanatorio de Guadarrama, que en esta misma semana ha de inaugurarse oficialmente S. M. el Rey Don Alfonso, no podíamos en nuestras figuraciones ni acercarnos remotamente a la realidad de lo que íbamos a ver en los altos de la Sierra. Juarros, Rego, Eleizegui, Fernán Pérez, Taboada, Carvajal, Pinedo y el que estas líneas escribe, conocíamos sólo de oídas la campaña sostenida desde 1912 por el compañero Gereda para la creación del Sanatorio. Sabíamos de los sinsabores sufridos por Gereda, de las dificultades de todo género que se habían alzado a su paso, y poniendo en mucho el concepto que de Gereda teníamos, dábamos por bueno el que hubiese realizado su obra modestamente, humildemente; que, aun siendo ella modesta y humilde, ya era haber hecho bastante, dados los entorpecimientos que habían surgido para la realización del plan.

El día más crudo de este invierno nos cupo en suerte para nuestra visita, tan crudo, que los mismos alpinistas desistieron en su mayoría de su esparcimiento, y fueron escasos los que se atrevieron a llegar al Club Alpino. El automóvil del Sanatorio, a pesar de haberse limpiado la carretera de nieve en el día anterior, no pudo bajar en nuestro auxilio. Los mismos guías de Cercedilla negábase a acompañarnos y facilitar caballerías. Los ventisqueros obstruían el paso de los caminos; la carretera había desaparecido, ahogada por su metro y medio de nieve. Pero había que subir, y subimos, al Real Sanatorio de Guadarrama con nuestras vestimentas de ciudad y unos caballitos de cartón, a quienes a poco más hubiéramos tenido que llevar en brazos.

Todo lo dimos por bien empleado cuando, entre los remolinos de nieve, encontramos el edificio del Real Sanatorio de Guadarrama. Parecíamos aquella casa de encantamiento. Allí, entre pinarés, en el de la Barranca de Navacerrada, a «mil setecientos cincuenta metros», se alza, por obra de magia del gran taumaturgo humanitario D. Eduardo Gereda, el más estupendo Sanatorio antituberculoso conocido, el primero de España y uno de los primeros de Europa, incluido el célebre de Schweizerhof, de Davos Platz (Suiza).

En Madrid mismo, pongan ustedes en parangón el hotel de más «comfort», y no existe nada comparable con el del Sanatorio de Guadarrama. Ha comprendido el doctor Gereda, ha interpretado el arquitecto Sr. Echegaray fielmente la idea que debe ser basal de un sanatorio: la higiene, el «comfort», la alegría; todo aquello que tienda a hacer olvidar la enfermedad, todo lo que coadyuve a los pinos, a los metros de altura, a la nieve, a la ciencia fisiológica; pero cubierto, enmascarado, vestido con las galas de un Gran Casino, de un centro de placer, de una estación balnearia a la moda. Sobre las cumbres de Guadarrama, sobre el inmenso desierto de nieve, aquel palacio confortable, aquellas flores esparcidas por todos los rincones, la elegancia de los muebles, la riqueza artística del decorado, parecen obra, lo repetimos, de encantamiento, de brujería.

Ochocientas setenta y cuatro hectáreas de terreno posee el Sanatorio, todas ellas de pinar. El edificio principal consta de un cuerpo central y dos alas laterales de cinco pisos. Cada habitación de las 107 que se destinan a enfermos tiene su cuarto de baño y su galería de cura, que corre por los 84 metros de la fachada. A la cabecera de cada cama hay un aparato telefónico higiénico (sin bocina), y desde el lecho mismo puede el enfermo comunicar con toda España, para lo que el Sanatorio posee su central telefónica correspondiente. El lujo del mobiliario está perfectamente acomodado a las condiciones higiénicas más escrupulosas. En el cuerpo central está el gran comedor, rotunda de cristales de incomparable grandiosidad; salas de recreo, recibí, operaciones, laboratorios, y en la planta baja, los servicios, cocinas, capilla, roperos, despensas, etc., etc. Un sinnúmero de nuevos aparatos aseguran la absoluta desinfección de todo, desde el servicio de mesa a la ropa de los enfermos. En pabellones especiales están instalados los almacenes, garage, vaquería, transformador eléctrico, estufas, etc., etc. El Sanatorio posee tres manantiales de riquísimas aguas radiactivas, y en suma, todo el edificio es de la mayor grandiosidad y del más alto cuidado higiénico.

Esta obra admirable, de que tan necesitados estábamos en España, surgió en el cerebro de Gereda a raíz de uno de sus viajes por Suiza. Un calvario indescriptible hubo de recorrer el obstinado compañero hasta constituir la Sociedad actual, de la que son accionistas principales los Reyes e Infantes.

El ilustre maestro Ortiz de la Torre, presidente del Consejo de Administración, y con su nombre, con su perseverante, gran impulso a la suscripción de acciones, llegando a constituir un capital, exclusivamente español, de más de un millón de pesetas. Como nota

curiosa diremos que hay 112 médicos de Madrid que son accionistas.

El doctor Gereda queda con la dirección y gerencia del Sanatorio. Médico-jefe es el ilustre doctor Egaña, a quien acompañan los ayudantes y el doctor Benítez, encargado del laboratorio. A las órdenes de D. Victor Unzueta, administrador del Sanatorio, hay hasta 70 empleados, entre enfermeros, camareros y camareras, mecánicos, cocineros, mozos de limpieza, etc., etc.

El Real Sanatorio de Guadarrama está más alto que Panticosa; la comunicación con Cercedilla y Collado está asegurada por carretera propia, y en breve se instalará un magnífico transbordador aéreo, complemento de las obras de comunicación. Aún no se ha inaugurado el edificio, y ya el pedido de habitaciones es extraordinario. Sólo de la Habana, un Casino español solicita se le reserven a perpetuidad 70 plazas, y en Cercedilla mismo hay en la actualidad más de 40 enfermos que esperan anhelantes el día de la inauguración oficial para trasladarse al Sanatorio.

El doctor Gereda ha hecho una obra colosal, digna del mayor elogio, merecedora de que el Gobierno la premie con el oportuno galardón. El Estado, alentando al doctor Gereda en su obra, conseguirá el incalculable beneficio de que éste lleve a la práctica todo su plan, en el que figura como capítulo de especial interés la ampliación de su obra con un nuevo Sanatorio para pobres, y así no sólo los ricos podrán gozar de la bienhechora obra, sino que los humildes, ¡los pobres, entre los que existe la verdadera tisis!, recibirán en Guadarrama los efluvios salvadores de aquel aire vivificante, los cuidados redentores de la ciencia de los ilustres médicos del Sanatorio de Guadarrama.

Sinceramente lo expresamos: es de tal importancia la obra realizada, que merece, aparte de lo que en ella pueda haber de negocio (que nosotros creemos grande y bueno), el aplauso general.

Quizá este primer paso del Sanatorio para ricos nueva las conciencias de los pudientes a realizar la necesaria, la caritativa empresa de redimir al tuberculoso pobre con el único remedio capaz de salvar tanta y tanta vida como hoy se pierde: con la hospitalización entre esos pinarés y a esos 1.750 metros de altura, donde la vida es más vida y es posible hasta para aquellos mismos que ya llegaron a los lindes de la muerte.

DOCTOR RUIZ ALBENZ

(De Diario Universal.)

## SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.590.

LA CRUZ ROJA

## Fiesta benéfica en 1 Real

La Junta de la Cruz Roja del distrito de la Inclusa, deseando secundar las entusiastas iniciativas de S. M. la Reina en favor de este benéfico instituto, ha acordado organizar una función, que se celebrará en el teatro Real, el miércoles 14 del corriente, bajo el augusto patrocinio de nuestra Soberana, a fin de allegar recursos para el planteamiento y la organización de los servicios encomendados a la Sección de Señoras de la Sociedad.

El programa para esta función es el siguiente:

Obertura de Guillermo Tell, por la orquesta del teatro Real, dirigida por el maestro Serafin.

La *verbena de la Paloma*, el hermoso sainete del inolvidable Ricardo de la Vega, en el que toman parte las actrices y los actores más distinguidos de los teatros madrileños. El coro de los mantones de Manila estará formado por las tiples más hermosas de nuestros teatros. Dirigirá la orquesta el maestro Barrera.

Concierto, en el que tomarán parte los eminentes artistas del teatro Real Sras. Anita y Gagliardi, y los Sres. Crabbé, Massini-Picrilli, Pertile, Schippa y Torres de Luna. Acompañarán al piano los maestros Anglada, Malajolo y Peidro.

Tercer acto de *La Bohemia*, por las señoras Bonaplata y Delva y los Sres. Schippa y Segura-Tallien, dirigiendo la orquesta el maestro Saco del Valle.

El espectáculo terminará con la presentación de Pastora Imperio, con los bailes y canciones más interesantes de su repertorio.

A esta fiesta asistirán SS. MM. y AA. RR. La función comenzará a las cuatro de la tarde.

CARDINAS SIN ESTINA CRUZ ROJA

De la Casa Brieu y C.ª Probadías. Inmejorables

ACCIDENTE DEL TRABAJO

## Obrero sepultado

Uno de los obreros que trabajaban en las obras del subsuelo, en el tajo de la Glorieta de Quevedo, fué víctima de un accidente desgraciado.

A consecuencia de un desprendimiento en el tabique de una alcantarilla quedó bruscamente sepultado entre los escombros, falleciendo asfixiado antes de que sus compañeros pudieran prestarle auxilio.

El pobre obrero, llamado Gregorio López, tenía treinta y cinco años de edad, y su cadáver, por orden del Juzgado de guardia que intervino en el hecho, fué trasladado al Depósito judicial.

## AGUA DE SOLARES

Por su ausencia de sabor la mejor agua de mesa.

## CASA REAL

Después de presidir el Monarca el Consejo de ministros, recibieron SS. MM. Don Alfonso y Doña Victoria en audiencia a los embajadores de Inglaterra y Francia con sus señoras, quienes visitaron luego a la Reina Doña María Cristina.

También recibió el Monarca en audiencia al coronel Muslera con un oficial, que fueron con el objeto de que S. M. viera un nuevo uniforme.

En Palacio se están formando lotes con las ropas que por suscripción ha reunido nuestro querido colega *El Imparcial*.

La distribución a los pobres no se hará esperar muchos días.

En cuanto abance el tiempo se verificará la inauguración regia del Sanatorio de Guadarrama.

## LECHE CONDENSADA

La mejor, «Los Pirineos». Guernica (Vizcaya). Depósito: Hernán Cortés, 14. Tel. 5.397.

## GRAN MUNDO

Próximas bodas.

Está concertado el enlace de la señorita María Guillamas y Caro, hija de la duquesa viuda de Sotomayor y de su primer esposo, el marqués de San Felices, con el distinguido diplomático D. Miguel Angel Muguero, hijo de D. Juan Muguero y Casi.

—Los condes de Roméjeu han circulado entre sus amistades las invitaciones para la boda de su hija Leonor con el joven ingeniero D. Antonio de las Heras.

La ceremonia tendrá lugar el día 15, en la parroquia de San Ginés.

—Para el día 10 de marzo próximo ha sido fijada la boda de la Srta. Carmen Silvela y Castelló, hija del director de *La Mañana*, don Luis Silvela, con el abogado D. Juan Gómez Acebo y Modet, hijo de los marqueses de Cortina.

Viajes.

Acompañados de su hija, han marchado a Granada los señores de Sánchez Caballero.

—La marquesa de Casa-Torres ha regresado de Málaga, dejando muy mejorada de la dolencia que ha sufrido a su señora madre, la marquesa viuda de este título.

—La marquesa de Encinares, con sus hijos, ha marchado a sus posesiones de Andalucía.

—Se ha trasladado de Málaga a Sevilla el vizconde de Llanteno.

—La condesa de la Encina, completamente restablecida de su grave dolencia, ha marchado a sus posesiones de Extremadura.

Natalicios.

La condesa de la Torre de Cela ha dado a luz, con felicidad, un hermoso niño.

Madre e hijo se encuentran bien. Los padres del recién nacido y los abuelos, la ilustre escritora condesa de Pardo Bazán y el ex ministro conde de Esteban Collantes, están recibiendo con este motivo muchas felicitaciones.

—Ha dado a luz, con toda felicidad, una preciosa niña, en esta corte, la señora doña Zaida Bloy, esposa de D. Luis F. de Gamboa.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de perfecta salud.

Fallecimientos y aniversarios.

Ha muerto, en sus posesiones de San Miguel (Almería), el Excmo. Sr. D. Fernando Almansa y Arroyo, marqués de Cadimo, vizconde del Castillo de Almansa, barón de Toga, y caballero de la Real Maestranza de Granada.

—Los condes de Llobregat han sufrido la desgracia de perder a su hijo Jaime, niño de dos años de edad.

A los desconsolados padres y al abuelo, marqués de Laurencin, enviamos nuestro pésame.

—Hoy se cumple el aniversario de la muerte de la señora marquesa de Santa Marta, condesa de Torre-Arias.

—También hoy se cumple el aniversario del fallecimiento del conde de Guaqui.

Fiestas.

Se ha celebrado en la Legación de los Países Bajos una comida, a la que asistieron distinguidas damas de la sociedad madrileña y representantes del Cuerpo diplomático.

—En la Embajada de Italia se ha dado un té, con el que han obsequiado los condes de Bonin Longare a algunos amigos íntimos.

—Con motivo de celebrar sus días, fueron ayer muy felicitados los señores siguientes:

Marqués de la Puebla de Parga, condes de Puñonrostro, Vega de Sella y Val del Agulla, y Sres. Bermúdez de Castro, Soriano, Díaz Merry, León, Larios, Montojo, Dessy y Martos y Bartolomé y Mas.

Viajes.

Han marchado a San Sebastián, donde pasarán una temporada en su magnífica villa, los condes de Villar de Felices.

—De París ha regresado el ex ministro de Méjico D. Juan Antonio Beistegui.

—En dicha capital se encuentra el distinguido joven D. Alfonso Salazar.

## De hecho, es la guerra

Así se titula un artículo de Luis Araquistain que publica hoy el semanario *España*, analizando detalladamente la situación creada a España por el bloqueo alemán, e inserta a tres originales de gran interés sobre la guerra de Pérez Ayala, Madariaga, Vayo, Sánchez Díaz, Fabián Vidal, etc.



LOS TEATROS

ESTRENOS

«LA MUJER DE BOLICHE»
Zarzuela.—Un éxito grande, clamoroso y entusiasta fué el que obtuvo anoche La mujer de Boliche en la Zarzuela.

El maestro Vives cuenta con una obra más, digna compañera de Bohemios, Maruxa y otras tantas que le colocaron en la cumbre. La partitura de La mujer de Boliche es fina, delicada, de rica armonía y entra de lleno en el ánimo del espectador.

Entre los números, que son á cual mejores, se destacan uno precioso del primer acto—que cantó, por cierto muy bien, la Srta. Ramos—, el preludio del segundo, modelo de instrumentación, y unos bonitos couplets del mismo acto, cantados con mucha gracia por la señora García y el Sr. Gallego.

El libro, original de Fernández de la Puente, es del corte de nuestras antiguas zarzuelas grandes. Aurora, aunque desengañada de su primer matrimonio, va á reincidir; pero antes quiere conocer á su prometido, Santiago, del que tiene referencias que goza fama de conquistador. Para ello disfrázase de hombre, así como una tía suya, y ambas se dirigen á España, con objeto de pasar por primo y tío, respectivamente, de Santiago, diciendo que vienen á tratar de su matrimonio.

Al llegar encuentra Aurora al campesino Boliche en una situación apurada: el conde propietario de las fincas que aquél tiene arrendadas le quiere echar de la casa por no haberle presentado Boliche, que es excesivamente celoso, á su esposa, Petra.

Aurora encuentra la solución: ella se disfrazará, ó, mejor dicho, se pondrá la ropa de Petra é irá al castillo del conde, pasando por esposa de Boliche, en tanto que Petra, por no tener más ropa que la puesta, se pondrá el traje de hombre que lleva Aurora.

Lo que sigue es fácil de suponer: Santiago se enamora de Aurora; á Petra la toma Santiago por su primo, y la lleva consigo, junta con su tía, y Boliche rabia de celos á cada momento al ver andar á su mujer entre los señores y soldados del castillo.

La obra es muy entretenida, y el público rió de buena gana las situaciones cómicas que en ella abundan.

Los artistas que tomaron parte en la representación contribuyeron con su feliz trabajo al éxito de la obra. La Srta. Ramos, que es una excelente tiple, fué muy aplaudida, así como las Sras. García y Romero.

De ellos, Gallego, que interpretó con mucha gracia el papel de Boliche, y los señores Belenguer y Allens-Perkins.

Total: un triunfo de Vives y un acierto de la Empresa.

L. P.

DEBUTS

EL DE RICARDO CALVO

Cervantes.—Uno de los valiosos elementos que integran la excelente compañía del flamante teatro, restaurado y ampliado recientemente, es el primer actor que se presentó anoche con la soberbia joya de nuestro teatro romántico, Don Alvaro ó la Juera del sino.

Fué un acierto escoger esta singular producción para debut de un actor como Ricardo Calvo, que siente y hace aquel género como nadie, recordando frecuentemente en sus gestos y en su entonación la inolvidable figura de aquel genial antecesor suyo, gloria de la escena española.

El público, un público numerosísimo y distinguido que acudió atraído por el debut y por la obra, recibió al debutante con todos los honores debidos á su nombre, y en el curso de la representación, sobre todo en la escena del desafío, tributó grandes y mercedadas ovaciones al inimitable intérprete del infortunado Don Alvaro, que tuvo momentos verdaderamente inspirados y lógicos.

También Matilde Moreno, la actriz que en todos los papeles revela sus talentos y su corazón de artista, rayó á la altura de su fama, compartiendo con aquél los abundantes aplausos que sonaron en la sala.

Además de estas dos figuras principales de la obra, se destacaron también los señores García Rodrigo y Torner, y el actor cómico Paco Alarcón, que regocijó en el papel de lego gruñón.

Los demás, bien, como cumple á un cuadro tan cuidado como el que actúa en Cervantes, y que está combinado con habilidad para poder ofrecer al público con igual esmero y perfección el género serio que el cómico.

Es decir, una de cal y otra de canto.

R. B.

GACETILLAS

Infanta Isabel.—Hoy viernes, por la tarde, con el graciosísimo juguete cómico Los hijos de Aragón, se reprisará la comedia del malogrado poeta Ramón de Godoy, En el camino.

Todas las noches sigue representándose con éxito extraordinario la divertidísima comedia en tres actos El palacio de la marquesa.

El sábado por la noche, con esta comedia en tres actos, se representará la de un acto En el camino, en la que toma parte la primera actriz Antonia Plana.

El domingo tres representaciones de El palacio de la marquesa: á las cuatro y cuarto y seis y cuarto de la tarde, y por la noche á las diez.

Zarzuela.—(Bailes de máscaras.) El sábado se celebrará en este hermoso teatro el baile correspondiente al 12.º del abono, y que, como los anteriormente celebrados, estará concurrenciosísimo.

El jueves 15 tendrá efecto un baile, organizado por la Asociación Benéfica del distrito del Centro y antiguo de la Audiencia. Este baile será un verdadero acontecimiento, pues dado el carácter benéfico de la fiesta y los grandes atractivos que la Comisión prepara, así lo hacen suponer.

Apolo.—Hoy viernes, tres secciones, representándose, en la primera y tercera, á las seis y media de la tarde y once de la noche (do-

bles), la opereta nueva, en dos actos, de grandísimo éxito, El rajá de Bengala; y á las diez de la noche, sencilla, San Juan de Luz.

El sábado, á las seis de la tarde, en sección doble, reestreno de la opereta en dos actos (el segundo dividido en tres cuadros), en prosa y verso, refundición de la opereta en tres actos del mismo título, original de Aurelio González Rendón, música del maestro Manuel Pellenla, titulada La niña mimada.

Eslava.—Hoy viernes, á las diez menos cuarto de la noche, se celebrará el segundo de los festivales artísticos que tan brillante éxito obtienen y que tan marcada preferencia alcanzan por parte de nuestra aristocracia.

Constituyen el segundo programa las lindísimas obras de los hermanos Alvarez Quinteiro, Puebla de las Mujeres y Amor á oscuras, que serán precedidas de una interesante conferencia á cargo de los insignes comediógrafos sevillanos.

Príncipe Alfonso.—El beneficio del primer actor Ernesto Vilches se celebrará hoy, poniéndose en escena, á las seis de la tarde, Kit, y á las diez de la noche, Juventud de Príncipe. En ambas obras obtiene Vilches un éxito clamoroso, porque realiza dos creaciones de las que más calurosos aplausos le han proporcionado esta temporada.

Los abonados á viernes de moda tendrán reservadas sus localidades hasta hoy, á las dos de la tarde.

Price.—Compañía Carall.—Hoy viernes, á las cinco de la tarde, tendrá lugar el concierto organizado por el Círculo de Bellas Artes y dirigido por el Sr. Pérez Casas. En función de las diez de la noche, se verificará la segunda representación de La mano gris, interesantísima comedia policíaca que ha obtenido un éxito ruidoso la noche del reestreno.

Un sobreviviente de las Malvinas

Odisea del maquinista español José Traverso. Ha naufragado tres veces y no desea repetir la aventura.

De «El Diario Ilustrado», de Santiago de Chile, reproducimos el siguiente interesante relato:

«Desembarcó últimamente en el puerto de Río Janeiro, del vapor «Gerasimos», de la matrícula griega, negándose á seguir viaje en él al Viejo Mundo, el segundo maquinista español José Traverso, debiendo ser reemplazado en aquel puerto.

El «Gerasimos», á estar á las sospechas de Traverso, se dirigía con una tercera carga de gasolina y de kerosene á las costas de Orán, donde tienen su base de provisiones los submarinos alemanes que amenazan de continuo las barras del puerto de Lisboa.

Traverso, que gusta de manifestar sus impresiones, refiere así las aventuras en que le ha tocado actuar desde que estalló la guerra: «En ocasión del célebre combate de las Malvinas, yo me hallaba á bordo del cañonero inglés «S. S. Rozenim», que conducía carbón de Glasgow para las unidades británicas. En mi navío, que se colocó detrás de los cruceros ingleses, durante el combate calan granadas á cada paso. Yo estaba en la casa de máquinas, sobre el pavimento superior, cuando una granada, entrando por la chimenea, reventó dentro y dió muerte á dos fogoneros y al tercer maquinista del navío, que estaban en el piso inferior.

Yo fui herido en el peritoneo por un fragmento de bomba; pero pude mantenerme en pie. Mal curado todavía, fui llevado al cañonero «Josefina», que fué tomado á los alemanes cargado de carbón, y se nos confió la tarea de conducirlo hasta una isla que se halla al Norte de las Malvinas, y que es la base naval inglesa. Allí llegó muy averiado por el combate el transporte británico «Victoria», al que dimos carbón, y yo, como maquinista, ayudé á arreglar los mecanismos destruidos por las bombas.

Luego me llevaron al Canadá, donde tuve que recluirme en un hospital para ser operado de un tumor gangrenado, que casi me ocasionó la muerte. Restablecido al fin, el Gobierno canadiense me pagó el pasaje para mi país.

Después de un cortísimo reposo en él—continúa Traverso—, embarqué de nuevo en Gibraltar en el paquete inglés «Gretie», de la Mala Real, que seguía viaje para San Miguel, Boston y Nueva York.

A nuestro regreso por las mismas escalas fuimos perseguido por un submarino alemán, escapando milagrosamente de ser torpedeado en medio de un terrible temporal, que echó de la popa fuera al cocinero de á bordo.

De regreso á Inglaterra volví á embarcar en el vapor griego «Salamina», que desde Cardiff llevaba carbón para Buenos Aires, debiendo tomar rumbo directo hacia América en Génova.

A 1.100 millas de ese puerto vimos aparecer á flor de agua al submarino alemán «U-27», que nos intimó parar y arlar los botes, después de lo cual hundió al «Salamina». Nos salvamos en un bote, navegando penosamente en alta mar, seis fogoneros, dos carboneros, cuatro timoneros, tres marineros, el capitán y su hijo, y el primer piloto y yo, muriendo el comisario, dos marineros, un carbonero, dos fogoneros y un engrasador.

Llegado á tierra, apenas descansé dos meses, terminados los cuales me embarqué como maquinista del paquete «Flamenco», de la Mala Real, que hace la carrera en el Pacífico. Ese vapor estaba también destinado á ser torpedeado. En efecto: á las once de la mañana de un viernes, sin previo aviso, se produjo la explosión de un torpedo, teniendo que mantenernos los pocos sobrevivientes á nado, por espacio de nueve horas. Fui salvado en una planchada por el tercer oficial del barco, por lo que el Gobierno británico le dió el distintivo de oro del Salvamento.

De aquí me vuelvo á mi país—agrega Traverso—, hasta que pase la guerra. He visto demasiado cerca la muerte muchas veces, y no quiero volver á encontrarme con ella, por ahora.»

PROYECTO IMPORTANTE

Las autorizaciones

Adaptación á las necesidades presentes.

El proyecto leído por el ministro de Hacienda dice así:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para que, tomando por base los últimos dictámenes aprobados por el Parlamento, ó si no los hubiera con este requisito, los emitidos por la Comisión general de Presupuestos del Senado, y en su defecto la del Congreso, en el proyecto de ley de gastos generales del Estado para 1917, presentado en 30 de septiembre último, proceda, por acuerdo del Consejo de ministros, publicado en la Gaceta de Madrid, á adaptar á las necesidades presentes la situación de las secciones de cada uno de los departamentos ministeriales. Al mismo tiempo deberá también acometer la reorganización de todos aquéllos, haciendo efectivas las economías que dichos dictámenes representan en sus créditos totales, en relación con los actualmente autorizados. El importe del crédito que se asigne á cada servicio por consecuencia de la reorganización, no podrá exceder, por ningún concepto, del que se le hubiese asignado en los aludidos dictámenes.»

DETALLE DE LAS AUTORIZACIONES

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno, en atención á las excepcionales circunstancias actuales:

Anticipos á las industrias de exportación.

a) Para hacer anticipos á las industrias de exportación, ya en forma directa, ya por medio de Bancos ó otras entidades de crédito, asumiendo en este último caso, total ó parcialmente, la responsabilidad de las operaciones realizadas.

A tales fines se entenderá autorizado el correspondiente crédito á un capítulo adicional del presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda.

Los anticipos referidos serán acordados por el Consejo de ministros, que fijará las condiciones en que han de otorgarse.

El seguro de guerra.

b) Para organizar, con ó sin participación de entidades particulares y en las condiciones que se juzgue más conveniente para los intereses nacionales, el servicio de seguro de guerra por cuenta del Estado.

Fábrica de la Moneda y Timbre.

c) Para atender á cuantos gastos sean precisos á fin de llegar rápidamente á una eficaz organización de los servicios de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, dotándola de edificios apropiados y de los elementos que se consideren necesarios para su funcionamiento.

La Junta de Subsistencias.

d) Para subvenir á los gastos que ocasione el funcionamiento de la Junta central de Subsistencias y sus organismos delegados, así como los de cualesquiera otros que se creen como consecuencia de la anomalía de las circunstancias.

LA EMISION DE DEUDA

Art. 3.º Se amplía á todos los extremos de la presente ley la autorización concedida al Gobierno por el art. 5.º de la vigente de Presupuestos para emitir y negociar Deuda del Tesoro del Estado y convertir en otro signo la Deuda del Tesoro en circulación, así como para atender á los gastos de confección de resguardos, carpetas provisionales, títulos definitivos, corchetes de negociación, remesas de valores, publicidad y, en suma, cuantos son inherentes á esta clase de operaciones.

OTRA AUTORIZACION

Art. 4.º Se autoriza al Gobierno para que ponga en vigor como ley del Reino los artículos 6.º, 10, 12, 16, 17, 18, 19 y el párrafo último del art. 20 del dictamen de la Comisión general de Presupuestos del Congreso sobre el articulado del proyecto de ley de Presupuestos para 1917, que lleva fecha de 6 de diciembre de 1916.

EL IMPUESTO DE ALCOHOLES

Art. 5.º A partir del día siguiente al de la promulgación de esta ley, el impuesto de alcoholes se percibirá con arreglo á la ley de 10 de diciembre de 1908 y demás disposiciones complementarias en las variaciones que á continuación se expresa:

1.º Dicho impuesto se cobrará conforme á la siguiente tarifa: Aguardiente y alcohol de vino, por cada hectolitro 80 pesetas.

Los demás aguardientes y alcoholes neutros, por cada hectolitro 110 pesetas. Alcohol desnaturalizado, por cada hectolitro, 10 pesetas.

2.º Sobre la cerveza de producción nacional y extranjera se exigirá el gravamen de 7,50 pesetas por hectolitro, en concepto de impuesto de consumo interior. Este impuesto se devengará por la cerveza nacional á la salida de las fábricas, y respecto de la extranjera, por las Aduanas.

3.º Los productos extranjeros que con arreglo al arancel vigente se hallen gravados á su importación en España por el impuesto de alcoholes á razón de 25 pesetas hectolitro, quedarán sujetos en lo sucesivo á la equivalencia del recargo de gravamen que se establezca al de 80 pesetas.

4.º Las fábricas de destilación de alcoholes de aguardientes neutros, las de alcohol desnaturalizado y las de rectificación quedan sujetas al pago de la contribución industrial ó de utilidades, según proceda.

LAS DEVOLUCIONES

5.º Durante el primer año de vigencia de esta ley las devoluciones á que tienen derecho los exportadores de productos alcohólicos se regirán por las disposiciones de la ley y el reglamento de 10 de diciembre de 1908, en lo que se refiere á la cuantía y forma de la devolución.

Pasado dicho primer año se celebrará la cuantía de las devoluciones, poniéndose de acuerdo con las cuotas que señalan las reglas anteriores.

LA COMPANIA DE TABACOS

Art. 6.º Se autoriza al Gobierno para que, sin prorrogar el plazo de duración del actual contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos, convenga con la misma:

a) La disminución ó supresión del interés que se abona á dicha Compañía en sus liquidaciones anuales por el capital invertido en el negocio.

b) La baja de las comisiones que actualmente percibe la propia Compañía.

c) La reforma de que sean susceptibles las labores actuales y la composición y presentación de las mismas, atendiendo á las conveniencias del consumo y de la renta.

d) El cultivo del tabaco en las regiones donde los ensayos ya verificados, ó que en lo sucesivo se verifiquen, permitan apreciar que los productos son utilizables en las labores de la renta. Las proporciones del cultivo, los precios de compra por la renta y las demás condiciones á que deberá sujetarse esta autorización se determinará en reglamento especial por el ministro de Hacienda.

Respecto á Canarias, regirá lo establecido en el art. 10 de la ley de 11 de julio de 1912.

LOS PROYECTOS PENDIENTES

Art. 7.º Se autoriza al Gobierno para aplicar por ahora como leyes del Reino, sin perjuicio de las modificaciones que oportunamente acuerden las Cortes, los proyectos de ley que á continuación se mencionan, en la forma que respecto de cada uno de ellos se establece:

Derechos reales y timbre.

1.º El de exención á las Sociedades que exploten negocios en España del pago de derechos reales y de timbre para la domiciliación de sus valores en el Reino, aplicando el dictamen emitido por la Comisión correspondiente en 6 de octubre de 1916.

El catastro.

2.º El destinado á reorganizar la ejecución de los servicios de catastro, aplicando el proyecto de ley sometido á las Cortes, entendiéndose para ello ampliados los créditos del capítulo segundo, sección décima, «Gastos de las contribuciones y rentas públicas del actual presupuesto», en las siguientes cifras: 5.388.535 pesetas para los trabajos relativos á la propiedad rústica, y 1.246.463 pesetas para los de la propiedad urbana.

LOS DEBITOS AL ESTADO

Art. 8.º Se autoriza también al Gobierno para la misma aplicación del proyecto de ley relativo al establecimiento de reglas para practicar la liquidación de débitos del Estado por los Ayuntamientos y Diputaciones con sujeción al dictamen emitido por la Comisión en 6 de diciembre de 1916.

El Gobierno podrá conceder con carácter transitorio á los Ayuntamientos los medios que en cada caso juzguen éstos más convenientes para organizar sus haciendas locales. Tales autorizaciones, en cuanto constituyen un nuevo régimen, se acordarán en Consejo de ministros, y la resolución de éste se publicará en la Gaceta de Madrid.

SE DARÁ CUENTA A LAS CORTES

Art. 9.º Dentro de los diez días siguientes al de la primera reunión de Cortes, el ministro de Hacienda dará cuenta á éstas del uso hecho de las autorizaciones que se conceden por la presente ley.»

Inmediatamente después de ser leído el proyecto de autorizaciones, se sacaron con la mayor urgencia varias copias para la Prensa y jefes de minorías de la Cámara, reuniéndose para dictaminarlo la Comisión de Presupuestos.

CAMARA DE COMERCIO

El conflicto de transportes terrestres.

La Cámara de Comercio ha celebrado sesión, bajo la presidencia de D. Carlos Prast. La reunión, convocada con carácter extraordinario, tenía por objeto tratar exclusivamente del conflicto de transportes terrestres, que tanta perturbación ocasiona al comercio en general. Fueron estudiadas las causas principales del conflicto y la situación de las Empresas ferroviarias respecto á personal, material de tracción y de transportes, así como la potencia de tráfico de las mismas.

Merecieron especial atención las distintas reales órdenes dictadas por el ministro de Fomento, á instancia del Comité de Transportes, y en virtud de las cuales se han derogado preceptos de nuestro Código de Comercio y de la ley y reglamento de Policía de Ferrocarriles referentes al contrato de transporte por ferrocarril.

Leyóse un extenso informe de la Comisión quinta y un voto particular al mismo del señor Cepeda, que motivaron la intervención de casi todos los señores vocales. Ante la distinta orientación de los dos trabajos citados, y por unanimidad, se acordó aprobar el dictamen de la Comisión correspondiente, en que se razonan las quejas y reclamaciones del comercio y se solicita al propio tiempo la reorganización del Comité de Transportes terrestres, dando entrada en él á representaciones de las clases comerciales, industriales y consumidoras, ya que en su funcionamiento ese organismo no se ha limitado á adoptar y proponer medidas exclusivamente de carácter técnico.

Igualmente se acordó que, sobre la base del voto particular, que demuestra un conocimiento exacto de la realidad concreta del problema, se reuna nuevamente la Comisión para formular las medidas y soluciones que, como remedio á la anomalía presente, pueden proponerse á los Poderes públicos.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite ordenes para sitio determinado.

DE ARTE

La semana de Goya

El ilustre artista Ignacio Zuloaga no cesa en su empeño de estar constantemente glorificando la memoria del insigne Francisco de Goya.

Recientemente ha estado en Zaragoza, donde se le quiere y considera como si hubiera nacido en la ciudad de los Sitios, trasladándose á ella desde París para organizar la «semana goyesca», iniciativa del ilustre eibarrés, que habrá de llevarse á cabo en el pueblo natal de Goya, en Fuendetodos, durante el próximo mes de mayo.

Los amigos y admiradores de Zuloaga, entusiastas fervorosos del ilustre pintor de «Los caprichos», han determinado fundar una agrupación, que se denominará Sociedad Goyesca, la cual organizará anualmente la «semana de Goya».

Para este año, con motivo de inaugurarse las escuelas que Zuloaga ha costado en Fuendetodos, que llevan el nombre de Goya y se alzan en la casa donde nació el insigne sordo, se ha dispuesto la realización del siguiente programa:

Se celebrará una Exposición de pintura y escultura en Fuendetodos, que durará un día y á la que concurrirán célebres artistas, entre ellos Ignacio Zuloaga.

El mismo día se verificará en el pueblo del mágico sordo una corrida de toros, en la que dos de los maestros más notables lidiarán ataviados con el clásico traje de Pepe-Hillo.

Una solemnidad religiosa, un gran festival de jota con premios á las parejas que se presenten lo más clásicamente posible. Inauguración de las escuelas con una exposición fotográfica, reproduciendo todas las obras del inmortal pintor aragonés; gran función teatral, en la que se representará una obra del tiempo del autor de «Los caprichos»; fuegos y multitud de diversiones.

La idea de los organizadores es permanecer durante dos días en Fuendetodos, para lo cual se ha nombrado una Comisión que prepare hospedaje á los expedicionarios de Zaragoza y artistas madrileños que han de concurrir á los festejos.

En dichos festivales se regalarán tres cabezudos representando á Godoy, Felipe IV y la Reina María Luita.

También se inaugurará un magnífico monumento en memoria de Goya, cuyas ideas generales serán del arquitecto D. Teodoro Ríos, y cuyo busto, ó algo más original, será de uno de los escultores de más fama mundial.

Esta será una nueva sorpresa que Aragón tendrá que agradecer á Ignacio Zuloaga. G. M.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 7, Día 8. Lists various public funds and their values on two consecutive days.



VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO LA SESION

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

La Cámara se encuentra desierta y las tribunas poco animadas.

Ruegos y preguntas.

El Sr. FERRER se ocupa de la honda crisis económica por que atraviesa la provincia de Cádiz.

Dirige varios ruegos a los ministros de Marina, Fomento y Gobernación.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, ofreciendo interesar su ruego a los otros ministros.

El marqués de SANTA CRUZ trata de la reparación de carreteras en la provincia de Segovia.

El Sr. DOMINGO pide que se le reserve la palabra para cuando esté en la Cámara el ministro de Hacienda.

El Sr. NOVALES formula un ruego de interés local y habla de la política en su distrito.

El Sr. FOURNIER formula un ruego que no se oye.

El Sr. DIAZ CORDOBES denuncia abusos cometidos por una autoridad en su distrito y pide que se depuren responsabilidades.

El ministro de la GOBERNACION asegura que pedirá informes al gobernador civil y que se hará justicia.

El Sr. BARCIA pide un expediente relacionado con el procesamiento de varios concejales de Quintanar de la Orden.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que, como todos los diputados tienen derecho a la fiscalización de los actos de gobierno, vendrán esos documentos a la Cámara.

El Sr. RIVAS MATEOS habla del mal estado de las aguas de Madrid, que el vecindario debe filtrar.

El Sr. RAMOS reitera que venga a la Cámara el mismo expediente para que se discutan los asuntos a que se refiere el Sr. Barcia.

ORDEN DEL DIA

Queda aprobado definitivamente el proyecto de ley de Protección a las industrias.

Lectura de proyectos.

El ministro de HACIENDA sube a la tribuna vestido de uniforme y con banda y da lectura del proyecto de ley llamado de autorizaciones.

(Numerosos diputados rodean la tribuna y siguen con gran atención la lectura del proyecto por el ministro, lectura que dura largo rato.)

El proyecto pasa después a estudio de la Comisión de Presupuestos.

Ferrocarriles secundarios.

Se pone a discusión el proyecto de ley de concesión de auxilios para la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos.

El Sr. CIERVA reclama la presencia del ministro de Fomento, que entra en el salón a los pocos momentos.

Recuerda que ayer se prolongó la sesión hasta cerca de las diez para dejar lugar a la discusión de un proyecto importante, que no era el de ferrocarriles secundarios, porque el Presidente del Consejo así me lo advirtió apenas terminó la sesión; a pesar de lo cual, un B. L. M. del Presidente del Congreso me hizo saber hoy, a las doce, que se discutiría el proyecto de ferrocarriles secundarios.

Ya he protestado varias veces de esto; pero los que siguen este camino son los responsables de la actitud que yo tome, que no será de obstrucción, pero sí la que corresponde a un diputado que quiere discutir detenidamente un proyecto.

El señor presidente creo que dará una explicación, siquiera por guardar las buenas formas.

El PRESIDENTE: Esperaba a que S. S. diera muestras de terminar.

Explica por qué se ha puesto a discusión el proyecto de ferrocarriles secundarios; por ser muy pocos los que figuran en el orden del día, y ha habido que elegir uno, aunque tenía el propósito de haber avisado el día antes de señalar la discusión del de ferrocarriles; pero ayer tarde, a última hora, recibí la recomendación del Gobierno de incluir el proyecto en la discusión de hoy, y tuve que proceder con la precipitación natural. Ahora el Gobierno explicará seguramente lo ocurrido.

El ministro de FOMENTO: Pues lo ocurrido es que el Gobierno ha recibido una exposición de 105 diputados pidiendo la inmediata discusión del proyecto, y como el deseo es casi unánime y los clamores de la opinión también lo exigen así, hemos adoptado esta resolución.

Yo me permito, pues, dirigir una invocación al recto juicio del Sr. Cierva para que acoja la resolución del Gobierno con un espíritu de justicia.

El Sr. CIERVA insiste en que el Presidente del Consejo le prometió que hoy no se discutiría el proyecto, y no ha sido cumplida la promesa. A esto, dice, no hay derecho.

El Gobierno ha impuesto la aprobación del proyecto de industrias, no por las industrias, sino pensando en el momento político y parlamentario. (Rumores.)

Se refiere al proyecto de ferrocarriles, y dice que los pedidos por las regiones son ferrocarriles como Dios manda, a los que no se opone; pero no son iguales a aquellos a que se refiere el proyecto.

Si el Gobierno quiere construir ferrocarriles como Dios manda, esta misma tarde podrían llegar a una fórmula. (Rumores.)

Pero me parece que no va a querer. Y yo quiero decir que no se trata, y bien a la vista está, que no se trata de construir ferrocarriles secundarios, sino de sacar íntegramente el proyecto.

Se quiere entregar obligaciones a Compañías garantizadas por el Estado, a cambio de papel que no acepta el Estado.

Digan ahora—añade—los que firman la petición de la discusión del proyecto de ferrocarriles si tengo razón o no.

Yo hubiera querido que el problema de los ferrocarriles hubiera sido tratado serenamente por la Cámara, porque siempre entendi que es la primera cuestión que hay que tratar cuando se mira a la economía nacional.

Habla de un libro de un francés en que se estudia el problema de los ferrocarriles, y en él se dice que mientras el sector del capital permanente y otra parte de consejeros variables que cambian continuamente, y en los que cambian continuamente, y en los que puede verse que continúan siempre, si no los mismos nombres, personas de idéntica categoría social y política.

Hace historia de la creación de las grandes Compañías de ferrocarriles, para deducir que el capital español, desengañado y desamparado, no acudió a la construcción, y que después los ferrocarriles atravesaron grave crisis.

Recuerda la cuestión del ancho de la vía, que ha resultado circunstancialmente beneficioso ahora, porque ha impedido la salida de España del material ferroviario.

Supone que ya no habrá nadie que dude que hoy el Estado debe tener pleno derecho sobre los ferrocarriles, y nadie negará el peligro de que éstos estén en poder del capital extranjero.

Recuerda las luchas diplomáticas durante el pasado siglo para establecer las diferentes naciones los ferrocarriles del Asia Menor, convencidas de que ello les haría ganar una gran influencia económica. Lo mismo ocurrió en Marruecos.

Trata después de la gran conveniencia de la utilización de la fuerza hidroeléctrica para los ferrocarriles, por lo menos en las grandes pendientes.

Combate la construcción de líneas de vía estrecha en extensión de 70, 80 y 100 kilómetros, porque, aparte de que se encontrarán con la vía ancha en cualquier ampliación, en caso de guerra no permiten una regular utilización del material.

La magna cuestión de la utilización de la energía eléctrica en relación con la construcción de los ferrocarriles no se ha abordado.

Continúa el Sr. Cierva discutiendo ampliamente el proyecto, abogando por que el Estado construya los ferrocarriles, ya que no se puede alegar la razón de la incapacidad de la Administración, que construye carreteras y pantanos.

Pide el orador se le reserve la palabra para mañana viernes, y se suspende la discusión.

Interrumpida la sesión durante algunos minutos, se reanuda a las siete y media para dar lectura del dictamen sobre el proyecto leído, y se levanta en seguida la sesión.

EN EL SENADO LA SESION

A las cuatro menos cuarto ocupa la presidencia el marqués de Alhucemas, comenzando la sesión con escasa concurrencia de senadores.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Ruegos e interpellaciones.

El arzobispo de TARRAGONA solicita les sean abonadas a los guardias alabarderos las gratificaciones de jornada que desde 1909 se les adeudan.

El ministro de la GUERRA no tiene noticia de que se adeuden esas gratificaciones y ofrece enterarse.

Interpelación sobre asuntos de Gracia y Justicia.

El Sr. BURGOS DEL MAZO explica una interpelación sobre asuntos de Gracia y Justicia.

Recoge las afirmaciones del ministro de Gracia y Justicia y del Sr. Lastres al discutir en una de las sesiones pasadas el presupuesto extraordinario de Gracia y Justicia.

Declara que el partido conservador no tiene propósito de combatir al Gobierno; pero necesita utilizar este medio legislativo para contestar a determinados cargos que le han sido dirigidos. Considera que el Sr. Lastres con juvenil acometividad se apresuró a proclamar el triunfo que cree haber alcanzado.

Hace historia de lo ocurrido a raíz del incendio de las Salesas y de la apremiante necesidad de encontrar local para instalar los servicios de la Audiencia de Madrid, exponiendo las dificultades para lograrlo, por lo que fue preciso aceptar el único edificio ofrecido, el de la calle del Amor de Dios, y aun así, antes de convenir el arriendo, fué dado informe favorable por los arquitectos.

Demuestra que no era conveniente aceptar ninguno de los proyectos de reconstrucción presentados, siendo, además, imposible hacer la obra, si había de hacerse bien, con la escasa consignación presupuesta.

Rechaza la presunción de que fuese por agradecimiento por lo que dió el decreto disponiendo que las Juntas carcelarias pagasen a los médicos forenses; decreto que respondió a evitar que esos valiosos auxiliares de la Justicia estuviesen superdotados al caciquismo. Después de dar el decreto es cuando lo nombró su presidente el Cuerpo de médicos forenses.

Trata de la penitenciaría del Dueso, asegurando que del expediente resultan hechos que, cuando está terminado y se conocen, producirán rubor. Pero eso no significa que exista responsabilidad para la Junta del Patronato ni para los ministros de Gracia y Justicia, pues jamás vió nada que tal supusiera para sus antecesores, y si acaso, creyó que existieran errores, como el del emplazamiento de una colonia agrícola penitenciaria en aquellas marismas.

Procedió a designar las más prestigiosas personalidades, para depurar lo ocurrido en la penitenciaría del Dueso, y no pudo imponer los correctivos que los abusos requerían porque dejó de ser ministro antes de estar terminado el expediente.

Solicita del Gobierno una declaración acerca del propósito de atender al clero parroquial y del estado en que se encuentran las negociaciones establecidas con la Santa Sede.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA expone una opinión contraria a la del Sr. Burgos en cuanto a la reconstrucción del Palacio de Justicia.

El Sr. BURGOS DEL MAZO rectifica. Se suspende el debate.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión son aprobados los dictámenes concediendo pensión a la viuda del funcionario del Cuerpo de Vigilancia D. Luis Pérez Aparicio, y al padre del guardia segundo del Cuerpo de Seguridad D. Roque Serrano Flores, muertos ambos en funciones del servicio y en cumplimiento de su deber.

Código minero.

Se pone a discusión el voto particular y el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de Código minero.

El Sr. GULLON defiende el voto particular, y antes de entrar a tratar el asunto, da las gracias al Presidente, al Senado y al Gobierno por los elogios dedicados en una de las pasadas sesiones a la memoria de su padre.

Hace mención de las Asambleas y otros actos, que prueban que desde hace años es aspiración unánime la unificación de las disposiciones dadas sobre minería a partir de la ley de Bases de 1868, primera vez que se legislaba sobre la materia.

Señala como una de las deficiencias del dictamen el que no se preocupe del trabajo de los menores en el interior de las minas y de otros extremos relacionados con el trabajo y con la defensa de los obreros.

Proyectos de ley.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA lee tres proyectos de ley: Acerca de nueva demarcación territorial de Juzgados y notarías; regulando la adquisición, conservación, pérdida y recuperación de la nacionalidad española, y creando los Tribunales para niños.

Continúa la discusión del proyecto de ley de Código minero.

El Presidente del CONSEJO, al intervenir en el debate, comienza por dedicar cariñosas frases en recuerdo y elogio de D. Pio Gullón, y después felicita a D. Eduardo Gullón por la competencia demostrada al defender el voto particular, que refleja un criterio del Gobierno anterior, por lo que ruega a la Comisión no rechace en conjunto el voto particular, pues es cierto que en una legislación general del trabajo no puede abarcarse la condición especial del trabajo en las minas.

Hace notar que actualmente, el Gobierno, cuando se plantea una huelga, no cuenta con otros medios que con la Guardia Civil, y no es la Guardia Civil el mejor modo de solucionar las cuestiones sociales.

Termina invitando a la Comisión a que estudie el voto particular y vea el modo de conciliar con el dictamen las observaciones de dicho voto particular.

El Sr. GULLON da las gracias.

El marqués de MOCHALES recuerda que el Sr. Ugarte presentó un proyecto de ley, y en la Comisión dictaminadora, como en las anteriores Cortes, que presidió el Sr. Sánchez Román, tanto éste como el Sr. Cortázar, de la actual Comisión, se opusieron a que en el Código minero figurase lo referente a la regulación del trabajo, quedando el dictamen reducido a una ley de propiedad de la minería. Declara que se opondrá a que en el Código minero figure lo relativo al trabajo, y que esto debe ir en un capítulo especial de la ley del Contrato del trabajo, dedicado a la minería.

El Sr. GULLON rectifica, diciendo que si no presentó antes el voto particular fué porque cuando la Comisión dictaminadora anterior dió dictamen estaban ya cerradas las Cortes.

El marqués de MOCHALES rectifica y reconoce es cierto cuanto el Sr. Gullón ha dicho de su rectificación. Propone al Presidente del Consejo que modifique su criterio, y que la Comisión, visto el informe del Instituto de Reformas Sociales, vaya estudiando si procede agregar un capítulo adicional a esta ley, en el que se trate de regular el trabajo en las minas.

El Sr. NAVARRO REVERTER, como presidente de la Comisión, dice que el marqués de Mochales ha expuesto con claridad la actuación de las cuatro Comisiones, que en otros tantos proyectos de ley de Código minero han intervenido. Esas Comisiones y la actual, no rechazan, están conformes con el fondo del voto particular, sino que estiman que es cuestión de oportunidad.

El Presidente del CONSEJO cree que es de las circunstancias, y no de los Cuerpos Colegisladores, la culpa de que se haya demorado tanto tiempo el estudio de asunto tan interesante como el del Código minero.

No está conforme con la opinión del marqués de Mochales, en que no debe incluirse en esta ley lo referente al trabajo, pues; a su juicio, es el trabajo tan esencial a la minería como la misma propiedad. No se refiere a la totalidad de lo contenido en el voto particular, sino que ha invitado a la Comisión a estudiar los aspectos del mismo que deben ir incluidos en el Código minero.

El Sr. UGARTE, aludido como ministro que presentó uno de los proyectos, declara que se limitó a reproducir un proyecto del anterior ministro, Sr. Villanueva, y además procuró que la Comisión dictaminadora estuviera formada por personalidades prestigiosas, sin hacer del proyecto cuestión de partido, y así la presidió el Sr. Sánchez Román.

Se declara partidario del dictamen muy análogo al que dió la Comisión anterior. Califica de episodio extraño lo ocurrido, porque el primer discurso en contra del dictamen ha sido el del Presidente del Consejo, y lamenta la situación deseada en que queda la Comisión dictaminadora.

El Presidente del CONSEJO dice que lo extraño es que el Sr. Ugarte, que fué el ministro que solicitó del Rey la autorización para presentar un proyecto de ley, acompa-

ñado del decreto con su firma, en cuyo decreto se incluía lo referente al voto particular, y ahora se declara contrario, y eso no puede eludirse diciendo que se limitaba a reproducir un proyecto de otro ministro, ya que el Sr. Ugarte debió leer el proyecto que presentaba, y no hacerlo si con él no estaba conforme.

El propósito del Sr. Ugarte ha sido excitar una divergencia entre la Comisión y el Gobierno; pero el Sr. Navarro Reverter es parlamentario muy experimentado, y sabe que el ruego del Gobierno en nada menoscaba el alto aprecio que tiene el Gobierno a la Comisión y a su presidente.

El Sr. UGARTE rectifica, diciendo que en la exposición que acompañaba al proyecto hacía constar que ante la importancia del problema, no significaba que tuviera criterio cerrado con el texto del proyecto.

Se suspende el debate.

Acuerda el Senado reunirse en la próxima en Secciones.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las ocho.

ALCANCE POLITICO

Estuvo en el Senado el Presidente del Consejo de ministros. Fué a conferenciar con los Sres. Sánchez de Toca, Allendesalazar y algunos más de notoriedad reconocida en la Cámara, para darles cuenta de lo tratado y convenido con los jefes de las minorías en el Congreso.

«El Gobierno—dijo—se preocupa con el Senado tanto o más que con la otra Cámara; le merece igual atención, y no olvida que aquí suelen hallar los gobernantes las dificultades insuperables.»

Recibió el conde de Romanones muchas felicitaciones por la nota de contestación a las Potencias centrales, estimando la nota el sentir general de justa protesta apropiada a las circunstancias.

«Cada vez que la leíamos—dijo el Presidente del Consejo—se nos ocurría modificarla en algo, y llegué a decir al Sr. Gimeno que no me la leyera más, aunque yo se lo ordenase.»

Notas así son los actos más trascendentes de Gobierno.

Recuérdese lo que otras contestaciones diplomáticas han costado a España.

De esta grave dificultad ya hemos salido. Veremos de hacer lo mismo con cuantas se vayan presentando, que los tiempos son para que surja una cada veinticuatro horas.

Respecto a la suspensión de las tareas parlamentarias manifestó que habrá tiempo sobrado de discutir, pues ello no sucederá ni en esta semana ni en la próxima.

A una pregunta sobre la actitud de los señores Gasset y Burell y la probabilidad de una crisis, dijo:

—Por ahora, de eso no se puede hablar.

El ministro de Instrucción pública estuvo en el Senado conferenciando con el presidente de la Cámara.

En los pasillos comentó sabrosamente las informalidades de la Administración municipal del impuesto de inquilinato, rehuendo toda declaración política de actualidad.

El conde de Romanones celebró largas conferencias con los Sres. Navarro Reverter y Gullón, encaminadas a la más pronta aprobación del Código minero en el Senado.

Unos 25 arroceros de Valencia, que aun siguen en Madrid procurando convencer a la Junta de Subsistencias para que se autorice la exportación del arroz sobrante, después del consumo nacional, para exportar dicho producto a las Repúblicas sudamericanas, ha estado en el Senado conferenciando con el jefe del partido liberal valenciano, Sr. Castro Artacho y el ex ministro Sr. Navarro Reverter sobre la necesidad urgente de lograr su justo deseo.

Dicen los arroceros que, según la Junta de Subsistencias, necesita el consumo nacional 70 millones de kilos, y de los 145 que constituyen las existencias pretenden exportar 45, dejando 30 millones de kilos como garantía para la satisfacción de las necesidades de España.

Temen estos productores que con el calor de la palomilla averte el producto, y que la prohibición de exportarlo les haga perder los mercados sudamericanos, abiertos merced a constantes y grandes esfuerzos.

Estos arroceros dicen que venden a 45 pesetas el saco de 100 kilos y los intermediarios lo expenden a los consumidores de Madrid a 75 ú 80, sin que haya justificación alguna de tan elevado precio exigido al vecindario.

El proyecto relativo a Tribunales para niños secunda el esfuerzo de ministros anteriores para su implantación en España.

Otro proyecto de ley sometido al Senado por el ministro de Gracia y Justicia regula la adquisición, conservación, pérdida y recuperación de la nacionalidad española.

Introduce modificaciones importantes en materia de adquisición de nacionalidad por carta de naturaleza.

Consagra el principio de que la mujer extranjera que se casa con español se incorpora a la ciudadanía española, y que se extiende la naturalización a la mujer del naturalizado.

Diario Universal publicado en su número de anoche el siguiente suelto:

«El País de hoy publica un suelto en el que atribuye a «infidelidad» del embajador de Alemania en Madrid el conocimiento prematuro del texto de la Nota española en la redacción de un periódico, lo que obligó al Gobierno a anticipar el momento de hacerla pública.

Los informes de El País no son exactos. Sabemos de una manera cierta que la imputación que dirige al embajador de Alemania carece en absoluto de fundamento. Lo cierto es que el Gobierno comunicó ayer tarde el texto de la Nota a todas las personas que

por razón de su cargo debían conocerla, y por ello pudo el periódico a que se alude conocer su texto sin que interviniese en ello para nada el embajador de Alemania.»

Lo reproducimos, juzgándolo de interés, y porque además nos consta que en él se expresa perfectamente el sentir del jefe del Gobierno.

El término de la sesión de ayer del Congreso dejó en el ánimo de numerosos diputados una impresión extremadamente amarga.

La actitud del Sr. La Cierva contrarió bastante a muchos diputados de los diferentes lados de la Cámara, no sólo porque ella revela que el ex ministro de la Gobernación trata de dificultar cuanto puede la aprobación del proyecto de ferrocarriles secundarios, sino también por la forma en que interrumpió su discurso, abrogándose—sin intención seguramente—un derecho que no es él, ni siquiera la Mesa, sino la Cámara, de cumplirse estrictamente el reglamento, quien lo puede ejercer.

Después de la sesión, ó mejor dicho, durante su suspensión, se produjo gran marejada en los pasillos entre muchos diputados que se consideraban molestos por la posición en que se había colocado el Sr. La Cierva, correspondiendo así al anuncio que hace tiempo había hecho de hacer ruda oposición al dictamen.

Aumentó la marejada al hacerse público que hoy se pondría a discusión el proyecto de ley de autorizaciones, posponiéndose a éste el de ferrocarriles secundarios.

Esto soliviantó los ánimos y dió motivo para que se hablara de presentación de proposiciones incidentales.

El señor ministro de Hacienda dedicó la tarde de ayer en el Congreso a conferenciar con los jefes de minorías para hablar con ellos del proyecto de ley que se refiere a la modificación de seis ó siete tributos, modificación que entraña una mayor sufra de ingresos.

Esas conversaciones no han sido estériles, puesto que en ellas se llegó al examen de detalles, con lo cual buscaba el Sr. Alba abreviar la discusión del dictamen en el salón de sesiones.

Mostrábase el Sr. Alba muy bien impresionado por haber encontrado a los representantes de las minorías animados de un espíritu patriótico y dispuestos a facilitar recursos al Gobierno, comprendiendo que los anhelos del ministro de que las autorizaciones no se refirieran sólo a aumentar los gastos, sino también a vigorizar los ingresos, están sumamente justificados ante las circunstancias por que se atraviesa.

Añadía el Sr. Alba que en cuanto haya puesto de acuerdo unas observaciones con otras y realizado el trabajo de conjunto que esto exige, dará instrucciones a la Comisión general de presupuestos para que el dictamen sea presentado en seguida a la Cámara, cosa que cree que podrá realizarse mañana.

«Importa advertir—añadía—que el proyecto de autorizaciones leído se ajusta en un todo a lo hablado en la última reunión de jefes de minorías, habiéndose eliminado del primitivo proyecto, que fué el que llevé, aquello, como la reforma de varios tributos, que entendieron debía discutirse por separado.»

No se explica el ministro la protesta con relación a la autorización relativa al impuesto de alcoholes, encontrándola injustificada.

En el dictamen ha sido de 80 a 70 la rebaja de la cuota para el alcohol vínico, y de 110 a 100 para el alcohol industrial.

También en la cerveza, la cuota que se fijaba en 7,50 pesetas, ha sido reducida a 7.

El movimiento de los productores de alcohol encaminábase a discutir el monopolio.

Con objeto de que las autorizaciones sean rápidamente votadas, no ha incluido en ellas el monopolio, dejándolo éste aplazado para cuando pueda discutirse con más calma.

Han sido elevadas las cuotas; pero todavía son éstas inferiores a las contenidas en la fórmula que los propios alcoholeros presentaron al Gobierno y que impresa circuló por toda España.

«Ahora bien—decía el ministro—; si lo que se pretende es no pagar, a eso no podemos avenirnos, mucho menos en circunstancias como éstas, en que se necesitan reforzar los ingresos.»

Algunos hemos de pagar y justifico está el aumento de la tributación a un artículo que ha adquirido precio tan elevado como el que tiene éste.

La reforma se reduce a aumentos en el tipo. Por lo demás, cualquier reclamación sobre la forma de percepción ó de otro detalle, podemos tenerla en cuenta.»

Manifestó también el ministro, que respecto al proyecto de autorizaciones, la actitud de las minorías parecía ser de benevolencia.

Había conferenciado con el Sr. La Cierva, porque si bien éste, por su propio deseo, nunca ha querido formar minoría, por su posición en la Cámara quería guardarle ciertas atenciones, diciendo de él que le estaba reconociendo, porque se había colocado en una actitud que no suscitara grandes dificultades y colaborara en la obra de Hacienda que en definitiva es una obra nacional.

El Gobierno siente hondas preocupaciones ante las noticias que durante el día de ayer recibió de la costa levantina y de Bilbao.

En la primera de dichas regiones, por falta de barcos, la cosecha de fruta sigue sin exportar, y como consecuencia de ello, van a una paralización forzosa numerosos obreros que tenían ya colocación en las faenas del campo ó en los almacenes y muelles.

En Bilbao hay escasez de carbón, y ha agudizado la situación con motivo de la pérdida de dos cargamentos que conducían dos barcos noruegos torpedeados hace dos días.

Hay grande temores de que esa falta lleve a reflejarse en Altos Hornos y en la misma cuenca minera, pudiendo dar lugar a la paralización forzosa de millares de obreros.

Tan grande es la preocupación del Gobierno por estas dos cuestiones, que es casi seguro que si no esta noche, mañana lo más tarde se reúna el Consejo para deliberar sobre ellas.



ESTADO DEL TIEMPO

Se registran lluvias copiosas en Cataluña, Valencia y Andalucía, como consecuencia de las perturbaciones, cuyos centros se hallan en el mar balear y en el golfo de Cádiz.

Se registran fuertes heladas en el centro de España. Datos de temperaturas y lluvias recibidos telegráficamente en el O. C. M. en la mañana del día 8 de febrero de 1917.

Table with columns: WOBLACIONES, Tempor. máxima, Tempor. mínima, Lluvia en milis. Lists weather data for various cities like Donña, Oviedo, Pontevedra, etc.

Tiempo probable en las distintas regiones de España. Cantabria y Galicia, buen tiempo. Andalucía, chubascos. Cataluña y Levante, chubascos, frío. Resto de España, inseguro.

MADRID. Altura barométrica a las doce del día, 699,4 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 4,3. Idem mínima, -1,8. Dirección del viento, vario. Recorrido total, 152 kilómetros. Velocidad máxima, 21 kilómetros por hora. Tiempo probable para la provincia de Madrid. Inseguro.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Entre las aristocráticas familias que han desfilado estos días por la suntuosa morada de los marqueses de Argüelles para admirar las magnificencias de los regalos y del «trousseau» allí expuestos, se ha comentado con singular elogio la riqueza y el buen gusto de la ropa de cama y de mesa confeccionada por los Grandes Almacenes de la Puerta del Sol, núm. 15.

Treinta años enfermo

Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase; pero es hasta que se deciden a ensayar el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos, que los cura, a no ser que tengan una lesión orgánica irreparable, y aun a éstos los alivia.

NOTICIAS GENERALES

Nuestro distinguido amigo el redactor de El Debate D. Arturo Humanes pasa en estos momentos por el doloroso trance de haber perdido a su madre. Enviamos al estimado compañero nuestro pésame más sincero.

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche que había quedado restablecido el servicio de trenes en la línea de Avila, que estaba interrumpido por las nieves.

Catarro mal curado, tísico consumado, y el catarro bien se cura con Jarabe Orive.

No hay tos que se resista al Jarabe Orive.

Cuanto más dentífricos nacen, más incombustible se levanta sobre su crédito de medio siglo el Licor del Polo.

Hoy viernes celebrará sesión la Diputación de Madrid, bajo la presidencia del senador del Reino y presidente de la Corporación, señor Díaz Agero.

En la expresada sesión se discutirán: en el despacho ordinario, seis dictámenes: uno, de la Comisión de la Comisión de Beneficencia, que quedó sobre la mesa; once de la de Personal; doce de la de Beneficencia; cinco de la de Fomento, y dos de la de Investigación.

También hoy, a primera hora, y bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero, celebrará sesión la Comisión mixta de Reclutamiento, para tratar de incidencias.

El remedio sin igual para combatir la TOS por crónica y fuerte que sea, son las pastillas pectorales que prepara el doctor Andreu, de Barcelona.

Real Academia de Medicina.—El sábado próximo, a las seis y media de la tarde en punto, celebrará sesión pública la Real Academia de Medicina, estando señalados los temas siguientes: «Problemas clínicos de la nefrectomía por tuberculosis».

«Venenos no bacterianos en la etiología y patogenia de las enfermedades cardiovasculares.»

El viernes, a las seis y media de la tarde, el Sr. D. Alfredo Serrano y Jover disertará en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación acerca del tema «El Código civil y las clases medias».

El viernes, a las seis y media de la tarde, dará en el Ateneo de Madrid su cuarta conferencia sobre «L'Initiation» M. de Meck.

A las seis y media, en la cátedra pequeña, el Sr. D. Román Ayza comenzará un curso de una serie de conferencias en las que expondrá sus nuevas investigaciones sobre la «Teoría de complementos y excedencias aritméticas y sus aplicaciones».

La matrícula, que es gratuita, puede hacerse en la Secretaría del Ateneo todos los días laborables, de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

- REAL.—No hay función. PRINCESA.—9,45 (popular, a precios populares), Mariana y La línea de fuego. ESPAÑOL.—10 (popular, a precios populares), La maja de Goya y La Rosariño. COMEDIA.—6, Cinematógrafo: Naufragio (dos actos), Corazón de payaso (dos actos), Polidor en el 2.500 (un acto). Los dos rivales (un acto).—10 (compañía cómico dramática), El último Bravo. LARA.—5,30, La señorita de Trévez (tres actos) y La historia de Sevilla, por Pastora Imperio.—9,45, Doña Clarines (dos actos) y La historia de Sevilla, por Pastora Imperio. INFANTA ISABEL.—6,30 (doble), En el camino (reprise) y Los hijos de Aragón.—10,30, El palacio de la marquesa. CERVANTES.—10, Don Alvaro ó la fuerza del sino. PRICE.—5, Concierto por la Orquesta Filarmónica.—10, La mano gris. APOLLO.—6,30 (doble), El Rajá de Bengala (dos actos), 10 (sencillo), San Juan de Luz.—11 (doble), El Rajá de Bengala (dos actos). ZARZUELA.—6, Maruxa.—10,30, La mujer de Bolicho. REINA VICTORIA.—6, La bella Riseta.—10,30, El tío moquelero.

ESLAVA.—6, La reconquista.—9,45 (segundo festival artístico), Conferencia por los Sres. Alvarez Quintero, Piedad de las Mujeres y Amor á oscuras. COMICO.—6,30, El millón de pesos (dos actos).—10,30, El millón de pesos (dos actos). PRINCEPE ALFONSO.—6 (butaca, 2,50), Kit.—10 (beneficio de Vilches), Juventud de Príncipe. NOVEDADES.—6 (día de moda), Carceleras.—7,15, Le viejeita.—9,15, La Eva ideal.—10,15, La alegría del baillón.—11,45, La chicharra. MARTIN.—6 (vermouth popular) (sección doble, a precios especiales), La paloma del barrio y el coloso de Rodas.—10,30, El señor Joaquín.—11,30, La mano que alarga.

COLISEO IMPERIAL.—5,30, El único querer ó a lo que obligan los celos (estreno).—6,30, La escuela de las Princesas.—9,30, Películas.—10,30, La frescura de La fuente.

ALVAREZ QUINTERO.—6 (especial), Los hijos artificiales.—10,15 (especial), La pasión de Jesús y Zaragoza. ROMA.—Cinematógrafo y variedades. Secciones a las 6, 7, 10 y 11,5, La Mireya, Los Ricardos, Mercedes Seros, The Onoffs, Eva de Lys, Helena Cortesina, La Choca, Carmen Flores.

GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo) y CINEMA X (viernes aristocrático), grandes éxitos, El drama de la ambición (tres partes), interpretado por Nina Alby; Pelagatos en el hotel, muy cómica.—Grandioso estreno: Fanfan y Claudine (cuatro partes), segunda época de Los dos pilletes (continuación y final), proyectándose la primera época, ó sea completa (dos horas y media de duración). Verdadero acontecimiento cinematográfico.

TRIUNFO-PALACE.—Cinema aristocrático.—A las 5 y a las 9.—Gran éxito de los interesantes dramas, de emocionante argumento, El gran guignol (tres partes) y La máscara de la corteja, y de la divertida película cómica (en tres partes) La pena del Talián, completándose un selecto programa con Amor y periodismo (dramática, en tres partes), Vaya un tío (muy cómica) y otras.—Butaca, 0,40.—El sábado, a las siete, Gran moda.

SALON DORE.—Continúa.—Estrenos: El capitán negro (1.800 metros). Juramento cumplido (1.200 metros). Éxitos: 11 y 12 episodio Los misterios de Myra, El señor Pelagatos en el hotel (Keystone).—Amenizará el espectáculo el x-telo de la casa.—Día 14, la colosal artista Bertini en Fedora.

CINE IDEAL.—Viernes de moda.—Desde las 4,30.—Estreno: Por conquistar su corazón (emocionante drama). Éxitos inmensos: Espasmos, por Fabienne Fabreges, y Triste caso, por Elena Makovska.—Éxito de risa: Espionaje á domicilio.—Escogido programa musical por el sexteto.—Próximamente, La Morsa, de Sardou, por la Hesperia.

CABARET DEL AMOR (Tetuán, 31).—El restaurant nocturno más concurrido de Madrid, el más distraído donde impera el buen humor y la alegría.

FRONTON MADRID.—(Cedaceros, 9).—Todos los días, a las 4 de la tarde y a las 10 de la noche, partidos á mano por notables profesionales é interesantes mos partidos por señorías, á raqueta.

AVISOS UTILES

Pidan en todas partes Pastillas café y leche marca La Cabra. Logroño. Las mejores. Avisos: Herranz, Santa Polonia, núm. 4.



ES NOTAS y colorantes para confitería y jarabes. M. ALOS SAMPER. Conde Asalto, 34. Barcelona.

EL MEJOR DE LOS PREVENTIVOS

¿Qué más pingüe prebenda podréis ofrecer á las personas de constitución delicada, de complejión torácica débil, en una palabra, enfermizas ó enclenques, que el ponerlas al abrigo de las funestas consecuencias de un resfriado, tan fácil de contraer al salir del teatro, del sarao, de la iglesia?

Porque lo malo no está en el simple resfriado, que á veces puede desaparecer por sí sólo con la misma facilidad con que se apoderó de los bronquios: una buena transpiración á tiempo, una infusión ó un groog bastarán en ciertos casos para conjurar el mal.

Pero como si generalmente ocurre, es leve catarro se descuida, las graves complicaciones que de ellos pueden resultar son incalculables.

De ahí la oportunidad de prevalecer previamente los bronquios con el remedio hasta hoy proclamado como soberano, la Solución Pautauberge, cuyos milagrosos efectos se extienden igualmente á la anemia y á la clorosis, dado el oficio eminentemente profiláctico que desempeña contra las infecciones broncopulmonares, impidiendo que éstas evolucionen hacia la tuberculosis. Por su composición, basada en las más racionales afirmaciones de la ciencia, la Solución Pautauberge al clorhidro-fosfato de cal creosotado, es eminentemente bienhechora en infinidad de casos; en efecto, por su fosfato de cal suministra al organismo la proporción que de dicha sustancia necesita siempre que se halla en déficit; por su creosota es el antimicrobiano por excelencia.

En condiciones tales, la Solución Pautauberge, no solamente previene y cura las enfermedades del aparato respiratorio, sino que es de la mayor utilidad en la escrófula, el raquitismo, la neurastenia y, sobre todo, en la convalecencia de las enfermedades infecciosas, tales como la gripe, el sarampión, la fiebre tifoidea y, en general, en cuantas ocasiones se requiere un bactericida y un fortificante energicos.—Doctor Castan.

Advertisement for Mariana Sendra, MASAJISTA Y MANICURA. METODO RAPIDO Y SEGURO PARA ADELGAZAR. TRATAMIENTO EXTERNO. Ultimos adelantos para la belleza, de New-York, Berlin y Londres. Conservación de la piel é higiene del cuerpo según los tratamientos aconsejados por el Institut de Beauté de Paris. Servicios á domicilio. Monte Esquina, 23.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

Advertisement for DUNLOP tires. LEGITIMOS NEUMATICOS INGLESES. Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER C.º LTD., Birmingham (Inglaterra). PASEO DE RECOLETOS, NUM 25, MADRID. Teléfono 4.741. Telefonemas y telegramas: DUNLOP.

Advertisement for CUERPO PERICIAL DE CONTABILIDAD. Preparación á cargo de D. JOSÉ MARTINEZ REUS, Jefe de Negociado del Cuerpo Pericial; D. MIGUEL DE LETRE, Oficial del Tribunal de Cuentas, y D. JULIAN CALLEJA, Abogado y Oficial de Hacienda.

Advertisement for Doña Cesárea Domingo y Pérez. OCTAVO ANIVERSARIO LA SEÑORA. FALLECIÓ EL 10 DE FEBRERO DE 1909. Su desconsolado esposo, D. Indalecio Gozalo Aijón; su hija, doña Manuela; hijo político, D. Mamerto Castañeda y Alvarez; nietos, María, Juana y Alfonso; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demas parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios. Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente en la parroquia de San Millán (antes de San Cayetano), de esta corte, y las que se digan en la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias, de la villa de Villarejo de Salván (Madrid), serán aplicadas en sufragio de su alma. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Advertisement for CURA Antiquo Jarabe y Píldoras Antirreumáticas Guasch. Curativo del reumatismo y gota en todas sus manifestaciones, ya sea nervioso, articular, inflamatorio, etc. 35 años de éxito creciente, a pesar de los muchos específicos modernos que circulan. Depósito general: GRAN LABORATORIO GUASCH, Consejo de Ciento, 461-463, BARCELONA.—De venta en MADRID: Sres. Martín y Durán; Pérez Martín y C.º; F.º Casas; farmacia Borrell; farmacia Gayoso; farmacia de la Victoria. REUMA

Advertisement for CARNAVAL. Se alquilan breacks, jardineras y camiones-plataformas á precios económicos. SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Paseo Pontones, 2.—Teléfono 808.

Advertisement for Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris. BAUME BENGUE. Curación radical de GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Advertisement for VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK. PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS. contra ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Advertisement for LIQUIDACION VERDAD. POR EXCESO DE EXISTENCIAS. 21 - TETUAN - 21. Lanas doble ancho, desde... 2 ptas. metro. Patenes y gabanes, desde... 4 Trajes caballero, desde... 17,50 pesetas. Gabanes caballero... 15. PRECIOS INCREIBLES.

Advertisement for GOYA Y NADIE. Primer fotógrafo de Madrid.—El mayor contribuyente. GRAN REBAJA DE PRECIOS durante el mes de Febrero: 6 preciosas postales, 1 pta. San Bernardo, 12; Fernando VI, 5; Venus, 7. Teléfonos. 4.797, 4.798 y 4.792.

Advertisement for HOJAS DE SIERRA. Fabricante teniendo licencia de exportación puede suministrar todas clases de hojas de sierra circulares, á cinta, para máquinas, ralles, etc. A. B. Lidkopings, Sagbladsfabrik, Lidköping, Suecia. Dirección telegráfica: Sagblad, Lidköping, Suecia.

Advertisement for CUERPO PERICIAL DE CONTABILIDAD. Convocados 18 plazas con 3.500 y 3.000 pesetas. Preparación teórico-práctica por MARTINEZ CABA, AS, autor del manual del Opositr y personal técnico. Convocatoria de 1913 ingresaron seis alumnos con los núms. 1, 8, 12, 17, 46 y 47. Matrícula, de 3 á 4. JACOMETREZO, 23. Academia Estévez.

Advertisement for CAFES. Desde 4,50 hasta 8,50 ptas. kilo. Merca. Moka, Caracillo y P. Rico, 5,40 pta. kilo. Chocolates á brazo. Pl.ª Santa Ana, 12.

Advertisement for SE VENDEN. dos berlinas inglesas. Marqués de Salamanca, 18. Carabanchel Bajo.

Advertisement for DOLOR DE CABEZA. Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO. 3 pta. Pídanse en farm.

Advertisement for La pobre viuda de Mayor. 14, de las gracias á los que acompañaron á su esposo, y avisa que el día 9, á las nueve, en la parroquia de San Gines se celebrará una misa por el eterno descanso de su alma.

Advertisement for AVISO. La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA. Traducción de idiomas. Escuelas. 13, 1.º, 12.º.

Advertisement for GUARDAMUEBLES. EL MAS IMPORTANTE. 19 y 21, Fuencarral, 19 y 21. Cayetano Polo y Hermanos.

Advertisement for PRESTAMOS. por alhajas y papeletas del monte. Sevilla, 12-14, entrelo.

Advertisement for COMPRO. ALTOS PRECIOS Alhajas, Oro, Plata, Platino y Papeletas del Monte, aunque estén empeñadas en casas de préstamos, y vendidas. Postas, 7 y 8.

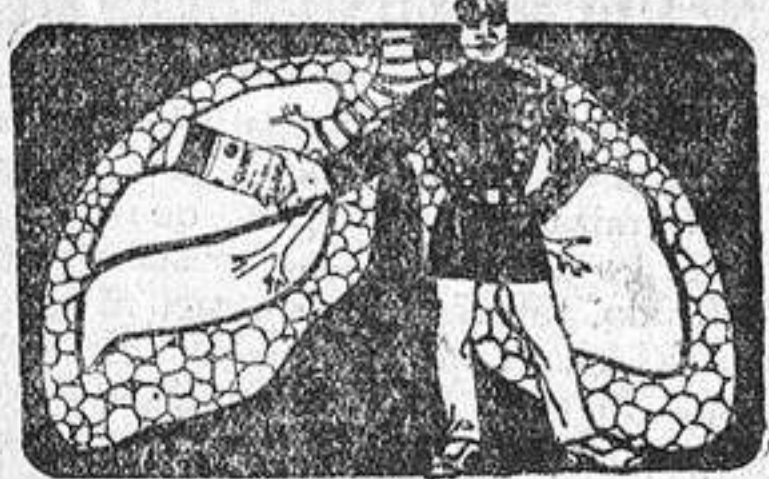
Advertisement for CAMAS DORADAS. 1.ª casa en España UNICA FABRICA QUE RECEBE ESTE NOMBRE. Píñillos, Espoz y Mian, 5.

Advertisement for Se abonan. dos coches automóviles 16 y 20 caballos, carrocería á todo lujo, limousine y limousine-claudolet. Garage Alhambra. 10 á 11.

Advertisement for La Prensa. Agencia de Anuncios — DE — RAFAEL BARRIOS. Carner, 18, primero. MADRID.



LAPOLICIA DE LOS PULMONES



Así como el agente de orden público exige que la gente circule en vez de formar grupos, el ALQUITRAN GUYOT hace que el aire circule libremente por los pulmones, curando así las bronquitis, catarros, gripes, etc.

El uso del Alquitran-Guyot, á todas las comidas y á la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más: á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitran detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar los malos microbios, causa de dicha descomposición.

Desconfiad del consejo, realmente interesante, si en lugar del verdadero Alquitran-Guyot os propusiesen tal ó cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados y necesariamente el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el verdadero Alquitran-Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si es del verdadero Alquitran-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, así como las señas: Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, París.

El tratamiento sólo cuesta unos 10 céntimos al día, y cura.

SUBASTA DE UNA DEHESA EN CASTUERA (BADAJOZ)

El día 24 de febrero, á las doce horas, tendrá lugar en Madrid, Notaría de D. Antonio Turón (Valdelegrías, 4), la subasta de la dehesa llamada «LA MULA», término de Castuera, de 1.005 cabezas de hierba de Invernada, equivalentes á 566 fanegas de tierra de 10.000 varas cuadradas.—Tipo de la subasta, 225.000.—Títulos y pliego de condiciones, en la Notaría, de diez á doce y de tres á cinco.

ANUNCIO

Se venden en la Imprenta del Colegio de María Cristina, establecido en Toledo, una máquina de imprimir belga, sistema H. Julien, dimensiones 3,46 x 4,62. Otra del mismo sistema, dimensiones 2,42 x 1,76 y un motor de gasolina, seis caballos de fuerza, con carburador y accesorios. Las condiciones de venta se expondrán en la Administración de la referida imprenta.

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A., LA VASCONGADA

Advertisement for Doña Matilde Ponce de León y Encina, a religious figure. Text includes: 'LA REVERENDA SEÑORA Doña Matilde Ponce de León Y ENCINA RELIGIOSA CAPITULAR DEL REAL MONASTERIO DE SANTIAGO EL MAYOR, DE ESTA CORTE Ha fallecido el 8 de los corrientes... R. I. P. Su director espiritual, D. José Fontaña; la Comendadora mayor y Comunidad de Santiago; sus hermanos, doña Pilar, D. Francisco, D. Juan, D. José, D. Luis y doña María Luisa; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir al funeral y sepelio, que tendrá lugar en la misma iglesia de Santiago (calle de Quiñones), el día 9, á las diez de la mañana. La entrada es por la iglesia.—El duelo se despide en dicha iglesia.'

Advertisement for 'VINOS TINTOS MARCA MARQUES DE RISCAL'. Text includes: 'de los herederos del MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Alava). Pidanse en todos los hoteles y restaurants. DEPOSITOS EN MADRID Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecastang, Príncipe, 13. D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colonias». Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina». D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo 10 y 15. D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán. D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «Las Infantas», 4 y 6. Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita». Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Echegaray, 1 y 3. Teléfono núm. 82. D. P. Pidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina». Aviso muy importante á los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA.

PEELE

HERMOSURA JUVENIL ETERNA

Se obtiene con los célebres preparados higiénicos «PEELE», del sabio dermatólogo DOCTOR LEHMAN

«LOTION PEELE»

Automasaje líquido, tiene fama mundial por ser el único preparado verdaderamente que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis.

SIN PINTARLO Ptas., 10 el frasco, y 6 medio frasco. Frasco «María Guerrero», (Tiene más del triple contenido del frasco de pesetas 10.) Pesetas, 25.

«PERLOSE»

Preparado líquido, especialidad para cutis grasiento ó moreno. Da al cutis una tersura y belleza extraordinaria, blanquea y refresca la piel de manera admirable.

POLVOS «PEELE» Son completamente puros, finísimos, adherentes y de un perfume distinguido. Ptas., 9 la caja, y 5 media caja.

Polvos «PEELE» «María Guerrero» Son de calidad suprema. Ptas., 12 la caja.

«CREMA CECILIA»

Vegetal. Blanquea instantáneamente el cutis de manera sorprendente sin perjudicarlo. Ptas., 10 el tarro.

«CREMA VEGETAL»

Limpia y suaviza el cutis, evita y quita todas las impurezas, y debe usarse con un poco de jabón, que tan perjudicial es para el cutis.

Ptas., 10 el tarro, y 6 medio tarro.

«DEPILATORIO»

Es el único que destruye por completo la raíz del vello sin causar el menor daño, dejando una piel blanca y fina.

Ptas., 10 el frasco, y 15 el frasco doble

«CEJASIL»

Hermosa los ojos por hacer crecer y aumentar las pestañas y cejas de manera sorprendente. (Inofensivo para la vista.) Ptas., 10 el frasco.

«BELOCULI»

Da á los ojos un brillo atractivo y fascinador. (Inofensivo para la vista.) Ptas., 10 la caja.

«MANISOFT»

Preparado líquido que dejará las manos blancas y aterciopeladas, preñiéndolo muchas señoras á las cremas y pastas.

Ptas., 7 el frasco.

«HIERBINA»

Vence radicalmente la obesidad, disolviendo las grasas por fricciones. Resultado seguro. Ptas., 15 el litro, y 6 el frasco de tercio litro.

«BELFAM»

Preparado líquido para dar á los pechos flojos una firmeza ideal. Resultado seguro. Uso externo. Ptas., 7 el frasco.

«CREMA PRIMEROSE»

Da á las mejillas el color sonrosado natural de la juventud. Por su composición vegetal no perjudica al cutis. Ptas., 6 el tarro.

«TINTURA PEELE»

Instantánea, completamente inofensiva. Preparado vegetal que da á las canas el color natural. Castaño claro y castaño oscuro. Ptas., 15 la caja.

«AGUA DE COLONIA»

Por su gran concentración y perfume supera á las marcas más renombradas. Ptas., 12 el litro, y 6 el frasco de tercio litro.

«LOCURA DE AMOR»

Perfume distinguido y persistente, de gran moda. Ptas., 12 el frasco.

ESENCIAS «PEELE»

Muy concentradas, tienen el perfume natural de las flores, jazmin, violeta, rosa, clavel, acacias, lilas y bouquet. Ptas., 6 frasco pequeño, y 15 frasco grande de lujo.

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS, FARMACIAS COIPEL, F. GAYOSO Y DEMAS PRINCIPALES, y en «CASA PEELE», Alcalá, 73, Madrid.

LA MALA REAL INGLESA

Vapores correaos de ESPAÑA y PORTUGAL á BRAZIL y RIO DE LA PLATA

Salidas para las INDIAS OCCIDENTALES MARRUECOS, etc.

PARA TODA CLASE DE INFORMES DIRIJANSE Á

CORUÑA - Rubine é hijos VILLAGARCIA - E. Durán VIGO - Estanislao Durán OPORTO - Tait. S. C. LISBOA - James Rawes B. C. BARCELONA - F. Witty B. C. CADIZ - Gomez y C. ALMERIA - Gabriel Gonzalez MADRID - CALLE DEL ARENAL, 16

Advertisement for POMADA de la V.ª FARNIER. Text includes: 'ENFERMEDADES OJOS y de los PÁRPADOS curadas por la POMADA de la V.ª FARNIER 150 Años de Exito PRINCIPALES FARMACIAS'

El propietario de la patente española número 57.197 referente á «Un procedimiento y aparato para la preparación de minerales y de otras sustancias similares», desea entenderse con industriales españoles para vender la propiedad de la patente ó ceder las licencias. Dirigirse á la firma «APPELOVIST» S. Gumaelii Annoncebureau. Estocolmo (Suecia).

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Vapores que prestarán servicios en el mes de febrero, salvo contingencias.

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON saldrá el día 4 de Barcelona, el día 5 de Málaga y el día 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. El vapor LEON XIII saldrá el día 14 de Bilbao y Santander, el día 15 de Gijón, el día 16 de Coruña y el día 17 de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA YORK Y COSTAFIRME El vapor MONTSERRAT saldrá el día 23 de Barcelona, el día 26 de Valencia y el día 28 de Cádiz para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor ALFONSO XIII saldrá el día 16 de Bilbao, el día 19 de Santander, el día 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana. El vapor BUENOS AIRES saldrá el día 10 de Barcelona, el día 11 de Valencia, el día 13 de Málaga y el día 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Advertisement for 'PASTILLAS ANTIACIDAS JEBA'. Text includes: 'PASTILLAS ANTIACIDAS JEBA COMP. FOSFORO, MAGNESIO, AROMATIZADO Y SODIO IND. Dolor de estomago (gastralgia) flatulencias, dispepsias, vómitos, malas digestiones, etc. PRECIO, 5 PESETAS 25 Años de constante éxito'.

¡No te tengo miedo! las pastillas «JEBA», me ponen á cubierto de tus feroces acometidas.

LEGITIMO KEFIR DEL CAUCASO

Preparado, según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso.

Recomendado por los mejores médicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antifélico. Certificados médicos á disposición de los clientes. ESTOMAGO, INTESTINOS, HIGADO, ARTERIOESCLEROSIS, RAQUITISMO, NEURASTENIA, DESNUTRICION

ESPECIALIZACIONES: TRASTORNOS GASTRICOS E INTESTINALES

Las propiedades del KEFIR SE RESUMEN EN SALUD, BELLEZA, JUVENTUD Y LARGA VIDA LA INDIA-MONTERA, 12-TELEFONO NUM. 4.460 DESCONFIADE DE LAS IMITACIONES BOTELLA, 0,75 CENTIMOS

5 CENTIMOS por PALABRA PUBLICIDAD ECONOMICA HASTA 30 PALABRAS

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

ALQUILERES

Goya, 85-87, cuartos lujo Me...

Alquilense dos principales...

Alquilo cuartos con baño, as...

Tercero exterior con azotea;...

COMRAS Y VENTAS

Compra de alhejas, brillan...

Libros antiguos y modernos...

El Caque.—Exquisita sidra...

Mantones y disfraces se alq...

Mantones Manila, grandioso...

Relojitos de señora, 6 pese...

Bollitos especiales de boj p...

A llañas, relojes, bisutería...

Mantones Manila, gran surtid...

Encajes de Almagro.—Gran...

Vendo buena caja registra...

Solares á 1,75 y 2 pesetas p...

CONSULTAS

Rayos X.—Reconocimientos...

Dispepsias, dilatación estom...

Extirpación radical del ve...

Colorantes, Ortega y Compañ...

ENSEÑANZA Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

Gratifico quien sepa parate...

ESPECIFICOS

Ojos enfermos.—Vuestra vista...

Antes de comprar específicos...

Aviso útil. Doctor Santana...

OFERTAS Y DEMANDAS

Para representaciones todas...

Se desea buena francesa para...

PERDIDAS

Pérdida de un reloj de níquel...

Colorantes, Ortega y Compañ...